



**Impacto y pertinencia de los talleres implementados en el “Proyecto de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a usuarios inmersos en casos de violencia intrafamiliar”.**

**Juan Camilo Viteri Montaña ID:630826**

**Stephania González Tejeda ID:537086**

**Programa de Psicología, Corporación Universitaria Minuto de Dios – Buga**

**Sistematización de la practica**

**Psicóloga Viviana Gómez Cabal**

## Contenido

Resumen.....	5
PARTE 1: Descripción General De La Sistematización.....	9
Descripción del Contexto .....	9
Objeto de estudio de la sistematización .....	10
Justificación de la sistematización .....	10
Objetivos de la sistematización.....	11
Contexto teórico-conceptual .....	12
Violencia intrafamiliar en Colombia.....	12
Factores que mitigan la violencia desde los talleres implantados.....	14
Inteligencia emocional .....	14
Ruta de atención y denuncia en casos de violencia intrafamiliar .....	16
Innovación de didáctica en contesto psicosociales de violencia .....	18
Producto o insumos de la experiencia .....	18
PARTE 2: Diseño y ruta metodológica de la Sistematización .....	20
Procedimiento.....	20
Técnicas e instrumentos empleadas para la sistematización .....	22
Matriz de ordenamiento y reconstrucción .....	22
PARTE 3: Recuperación del proceso vivido .....	23
Reconstrucción de la historia .....	23
Etapa 1: inicio del proceso de practicas .....	23

Llegada al sitio de practica .....	23
Etapa 2: Identificando el problema.....	23
Formulación de los talleres .....	24
Etapa 3: Implementación de talleres .....	25
Desarrollo taller N° 1 “inteligencia emocional” .....	25
“Algo inesperado” .....	26
Implementación del taller N°2 “Tipos de violencia y rutas de atención” .....	27
“Ayudando a la comunidad” .....	28
Implementación del taller N°3 “¿Qué entiendes como violencia infantil?” .....	29
“Madres comunitarias” .....	29
Diagrama de la reconstrucción .....	30
Clasificación de la información .....	31
Relación de actividades desarrolladas y resultados de acuerdo con las características .....	31
PARTE 4: Reflexiones de fondo: La experiencia .....	36
Interpretación crítica de lo vivido .....	36
¿Por qué se escoge esta metodología?.....	38
PARTE 5: Aprendizaje de la Experiencia.....	43
Conocimientos adquiridos a nivel personal y del rol ejercido .....	43
El efecto en la población .....	45
En la institución.....	45

Conclusiones .....	45
Recomendaciones .....	46
PARTE 6: Estrategias para la Socialización de la Experiencia: Productos de comunicación. ....	47
Referencias Bibliográficas .....	52
Anexos.....	55
Anexo #2 “Ambientación para el taller #1 No dejemos que las emociones te ganen” .....	56
Anexo #3 “Tarjeta rutas de atención y denuncia” .....	58
Matriz de ordenamiento y reconstrucción .....	70

## Resumen

El presente proyecto de grado se realiza a partir de la sistematización de la experiencia vivida en la práctica profesional, Oscar Jara (2011) considera que la sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de ese modo. Por su parte, Barrenechea y Morgan (2007) conciben la sistematización como un proceso de reconstrucción y reflexión analítica sobre una experiencia, mediante la cual se interpreta lo sucedido para comprenderlo.

La Comisaría de Familia-Casa de justicia de la ciudad de Buga manifiesta la necesidad imperante de apoyar procesos de Salud Mental en los usuarios implicados en procesos de Violencia Intrafamiliar (víctimas – agresor). Ya que, según ordenamientos adoptados por este despacho Comisaria tanto víctimas como agresores deben cumplir con tratamientos terapéuticos. A lo cual, los usuarios manifiestan no necesitar o no querer acudir a este proceso terapéutico, incidiendo lo anterior, en el cumplimiento de lo ordenado por la Autoridad Administrativa e imposibilitando las fechas estipuladas para el cierre del proceso.

De acuerdo al análisis inicial del contexto se encuentra que, a los procesos de violencia intrafamiliar no se les daba un cierre, dado que los usuarios no cumplían con el ordenamiento de asistir a tratamiento psicológico es por esto que otros procesos se veían afectados ya que se debía realizar un constante seguimiento a estos casos con el fin de verificar si se estaba o no cumpliendo con dicho ordenamiento.

De acuerdo con un diagnóstico inicial realizado en la Comisaria de Familia-Casa de Justicia se propone implementar el Proyecto de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a usuarios inmersos en casos de violencia intrafamiliar; para el ejercicio de la sistematización se busca conocer la

pertinencia de los talleres realizados dentro del proyecto y el impacto que tuvo en la comisaria de familia.

Las edades comprendidas de los usuarios van entre los 18 y 80 años, de todos los niveles socioeconómicos, de ambos sexos, teniendo todos como factor común problemáticas por violencia intrafamiliar.

La violencia intrafamiliar, no solo se ven afectados las partes involucradas “Presunto agresor y víctima” si no que se ven afectados e involucrados los núcleos familiares de ambas partes.

Las intervenciones propuestas para trabajar con la comunidad están divididas en 3 talleres con distintas temáticas, la duración de cada uno de estos talleres tiene una duración de 1 a 2 horas por grupo.

**Palabras clave:** violencia intrafamiliar, víctimas, seguimiento, casos.

## Introducción

La violencia intrafamiliar es una realidad que ha crecido con el pasar de los años debido a la falta de conciencia de la población frente a este tema. Es un problema social de gran extensión que afecta el núcleo familiar en todos los contextos socioeconómicos y culturales. Las manifestaciones de la violencia íntima también denominadas "violencia intrafamiliar" o violencia doméstica, incluyen la violencia verbal, física, Psicológica, emocional, patrimonial y Sexual.

Por eso existen entes como las comisarías de familia que es la autoridad administrativa encargada de garantizar, proteger y reparar los derechos de los miembros de la familia conculcados por situaciones de violencia intrafamiliar. Dentro de las funciones que son propias de los psicólogos de comisaria de familia es la intervención en los casos de violencia intrafamiliar, teniendo en cuenta las funciones de los comisarios en estos casos el psicólogo debe intervenir en el momento de los hechos realizando una valoración de riesgo para la víctima, rindiendo informe al comisario de familia de los hallazgos encontrados, con el fin de que se tomen las medidas de protección necesarias, si existe una situación especial de riesgo.

El siguiente proyecto surge como una necesidad identificada en la comisaria de familia-casa de justicia Buga, para apoyar los procesos de salud mental en usuarios implicados en procesos de Violencia Intrafamiliar. Ya que, según ordenamientos adoptados por el despacho Comisarial las personas implicadas en procesos de violencia intrafamiliar deben cumplir con tratamientos terapéuticos. A lo cual, los usuarios se resisten a cumplir este ordenamiento ya que manifiestan "no necesitarlo", "no estar locos para acudir a terapia"; incidiendo lo anterior, en el cumplimiento de lo ordenado por la Autoridad administrativa e imposibilitando las fechas estipuladas para el cierre del proceso.

Es por esto que mediante un diagnóstico inicial realizado en la Comisaria de Familia-Casa de Justicia se propone implementar el proyecto de intervención colectiva y de seguimiento en la salud mental a víctimas de violencia intrafamiliar; para el ejercicio de la sistematización se busca conocer la

pertinencia de los talleres realizados dentro del proyecto y el impacto que tuvo en la comisaria de familia. Teniendo como objetivo formalizar la propuesta de aplicación de talleres para ser replicados en el contexto de las comisarías y sectores donde se pueda realizar promoción y prevención frente al tema la violencia.

Dentro de la sistematización de experiencias contenida en este documento se encontrará la descripción general de la sistematización, el marco contextual basado en autores como: Walker, Sor Juana Inés, Campo-Redondo entre otros. El diseño y ruta metodológica de la Sistematización, la recuperación del proceso vivido, las reflexiones de fondo, el aprendizaje de la experiencia y las estrategias para la socialización de la experiencia.



## **PARTE 1: Descripción General De La Sistematización**

### **Descripción del Contexto**

La Comisaria de Familia: Casa de Justicia, son un modelo de atención como apoyo a la política pública de acceso a la justicia por medio de los modelos de justicia formal y no formal implementados a nivel Municipal y/o Distritales a través de las casas de justicia, donde se ofrece servicios de información, orientación, resolución de conflictos. La práctica profesional se realiza en la comisaria de familia casa de justicia del municipio de Buga, la cual cuenta con los siguientes servicios a la comunidad: inspección de policía, equipo de trabajo social, psicología, personería distrital o municipal, oficina de asuntos étnicos, Jueces de paz, conciliadores de equidad y consultorio jurídico. Desde la práctica profesional se asumen funciones respecto a seguimiento a las medidas de protección en casos VIF, entrevistas psicológicas y orientaciones y asistencia a la familia lo que permite la atención directa a todas aquellas personas que están involucradas en procesos de violencia intrafamiliar (víctimas y agresores). Ya que al ser este un programa nacional le brinda un servicio general a la comunidad, sin importar la edad, la religión o las condiciones socioeconómicas.

De acuerdo con el análisis inicial del contexto se encuentra que, algunos procesos de violencia intrafamiliar se encuentran abiertos, esto debido al incumplimiento de los usuarios con el ordenamiento de asistir a tratamiento psicológico, afectando otros procesos en donde se debía realizar un constante seguimiento de verificación.

Los practicantes Juan camilo Viteri y Stephania Gonzales Tejeda Realizan sus prácticas profesionales en dicha institución, en donde se les asignan realizar las siguientes tareas: realizar entrevistas psicológicas, valoraciones iniciales, seguimiento a los casos de violencia intrafamiliar, orientaciones y asistencia a la familia.

### **Objeto de estudio de la sistematización**

De acuerdo con un diagnóstico inicial realizado en la Comisaría de Familia-Casa de Justicia se propone implementar el Proyecto de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a usuarios inmersos en casos de violencia intrafamiliar; para el ejercicio de la sistematización se busca conocer la pertinencia de los talleres realizados dentro del proyecto y el impacto que tuvo en la comisaría de familia.

### **Eje de la sistematización**

El eje de la sistematización esta direccionado en el diseño y pertinencia de los talleres implementados con el fin de identificar la respuesta de la comunidad intervenida y la cobertura para dar respuesta al cumplimiento del ordenamiento para el cumplimiento de asistir a las asesorías psicológicas para completar el cierre de los procesos. De allí que surja las siguientes preguntas como ejes orientadores en la sistematización:

- ¿El diseño, implementación y dinámica trabajada en los talleres denominado: no dejemos que las emociones te ganen, tipos de violencia y rutas de atención y ¿Qué entiendes por violencia infantil? fue pertinente para lograr los objetivos planteados en la intervención psico-social?
- ¿Se cumple con la meta de intervención y cierre de procesos?

### **Justificación de la sistematización**

El concepto de Violencia Intrafamiliar hace referencia a los presuntos hechos cometidos por una persona, en el ámbito de las relaciones afectivas, que de alguna manera afectan la vida, el cuerpo, la integridad psicológica o la libertad de otro miembro del grupo familiar. Todas las formas de violencia Intrafamiliar tienen un factor en común: abuso de poder y confianza, causan daño intencional a quien la sufre. Estas actitudes o comportamientos abusivos de un miembro de la familia hacia otro tienen el

objetivo de controlarlo de manera que actúe de acuerdo con sus deseos; estos pueden poner en riesgo la seguridad, el bienestar y hasta la vida del otro miembro.

La sistematización permite promover el impacto del proceso que se genera con las personas involucradas en situaciones de violencia intrafamiliar realizados en la comisaría de familia, a través de los trabajos del Proyecto de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a usuarios inmersos en casos de violencia intrafamiliar, los cuales evalúan los aspectos, emocionales, familiares y compromiso adquirido durante el proceso antes y después de la intervención a partir del desarrollo de los talleres, el análisis crítico y reflexivo de las vivencias llevadas podrán contribuir a la institución, dejando como herramienta los talleres como guía para impulsar a las personas a que generen un agente de cambio frente a los problemas asociados de la violencia intrafamiliar. Siendo además una base para los próximos practicantes y sociedad, en el desarrollo de temas de promoción y prevención de la violencia.

#### **Objetivos de la sistematización**

La sistematización desde el ejercicio de la reconstrucción y análisis de lo sucedido busca:

- Evaluar el proceso y respuesta obtenida a partir de la implementación de los talleres de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a víctimas de violencia intrafamiliar y conductas agresivas.
- Formalizar la propuesta de aplicación de talleres para ser replicados en el contexto de las comisarías y sectores donde se pueda realizar promoción y prevención frente al tema la violencia.

## Contexto teórico-conceptual

### Violencia intrafamiliar en Colombia

La violencia intrafamiliar en Colombia de acuerdo con las cifras presentadas por Medicinal Legal en lo que va del 2022 hubo 2.144 casos de mujeres agredidas por su pareja, 6 casos de feminicidios y cinco mujeres más asesinadas en hechos calificados por el instituto como de violencia de pareja.

La cifra anterior muestra que este tipo de violencias han sido constantes, pues en el 2021 la entidad compartió que, durante enero y octubre de 2021, 98.545 mujeres fueron víctimas de algún tipo de violencia, de estas cifras, 797 corresponden a homicidios los cuales aumentaron en comparación con 2020, en total hubo 88 casos más que el periodo anterior. 97.354 mujeres fueron valoradas por lesiones o agresiones, 16.402 por violencia interpersonal, 15.644 por presunto delito sexual, 8.534 por violencia intrafamiliar 23.679 por violencia de pareja y se presentaron 394 casos de suicidios.

Entendemos la VIF (Violencia intrafamiliar) como el abuso que ejercen unos miembros de la familia sobre otros. Puede ser física, sexual o psicológica, y causar daño, sufrimiento físico, sexual y psicológico; Los efectos de la violencia familiar son devastadores a todo nivel, sobre todo para las víctimas, porque comprometen su salud física (fracturas y traumatismos craneales), y dejan huellas a nivel psicológico, moral y espiritual. Por un lado, existe una negación por parte del agresor que le imposibilita tener una visión clara y acertada de su problema; por el otro, se produce sumisión y miedo en la víctima ante la posibilidad de un nuevo evento violento. Se produce entonces una dinámica entre víctima y victimario que tiende a perpetuarse y a convertirse en un fenómeno cíclico (Campo-Redondo 2002). (Puyana et. al, 2000). Este círculo nos da la idea que la VIF es cíclica y allí está la dificultad de salir y tener consciencia de que existe o que episodios de violencia han sido tolerados, pues siempre habrá la promesa del cambio. De ahí la importancia de actuar hacia las causas y no hacia la forma como se manifiesta la violencia.

El ciclo de la violencia Walker (1984) propone que en la VD (violencia domestica) hay tres fases:

- i) Acumulación de tensión: en esta fase se dan incidentes episódicos de roces y amenazas que están saturados de ansiedad y hostilidad.
- ii) Descarga de la violencia: incluye la explosión de las hostilidades latentes en la fase anterior. Puede abarcar desde un empujón, la bofetada o el apretón de brazo, hasta el asesinato.
- iii) Luna de miel: es una fase de la VD caracterizada por las expresiones de arrepentimiento, las disculpas, los regalos y las promesas de un futuro diferente y feliz.

La rueda de la violencia (Sor Juana Inés, 1996), que agrega a las tres fases anteriores una de negación de lo que ha pasado y de la posibilidad de que ocurra un nuevo evento; en el centro de este modelo giran las relaciones de poder y cada eje del círculo representa acciones violentas como expresión del ejercicio del poder y control realizado por la persona agresora; alude a las tres dimensiones de violencia en la pareja: la física, la sexual y la psíquica.

Garro (1992) por su parte propone otra variante que llama efecto de la bola de nieve; describe la acumulación, agravación y expansión del proceso agresivo, incluye el concepto de “normalización de la violencia”, que remite a un efecto de la repetición e imposición permanente en la relación conyugal. Entendemos que esta “normalización” lo es tanto para la víctima directa de la violencia como para los integrantes de la familia que comparten el espacio doméstico.

Otros autores como Pueyo & Redondo (2007), consideran que en el aprendizaje del comportamiento violento intervienen mecanismos interrelacionados como: la asociación diferencial con personas que muestran hábitos y actitudes violentas, la adquisición por el individuo de definiciones favorables a la trasgresión de las normas, el reforzamiento diferencial de sus comportamientos violentos y la imitación de modelos que favorecen la violencia.

La literatura indica que un alto porcentaje de maltratadores provienen de familias disfuncionales en las que se ejercía la violencia, ya fuera contra ellos o entre sus padres. Usualmente, se encuentra que fueron tanto observadores como receptores directos de violencia y malos tratos (Ruiz & Expósito, 2008).

Para el caso de los maltratadores que van a prisión, se encuentra que más de la mitad, fueron víctimas de abusos y malos tratos en su infancia (Soria & Rodríguez, 2003).

A pesar de que en Colombia los índices de VIF son muy altos, y que igualmente han surgido programas de prevención e intervención frente a esta problemática, son muy pocos los estudios que se han hecho para evaluar impacto y efectividad. Igualmente, los estudios que se han hecho tienen muchas limitaciones en cuanto a evaluar cada uno de los tipos de violencia: física, sexual y psicológica.

Dentro de los procesos del abordaje de la VIF, es común que se preste atención y apoyo a las víctimas directas del maltrato, tratando de empoderar a la mujer para prevenir que se continúe con los ciclos de violencia. Sin embargo, se ha observado que, a pesar de este esfuerzo, algunas mujeres deciden volver con sus parejas o en su defecto se retractan de las denuncias hechas, puesto que muchas lo hacen como una forma de "amenaza" (Fariña et ál., 2008). Las mujeres que se retractan, en parte lo hacen por las consecuencias negativas que ello trae para sus parejas. El hecho de que estos puedan ir a prisión y que no aporten económicamente al hogar, no les permite continuar con el proceso. Otras prefieren pensar que sus parejas van a cambiar su comportamiento y otras sencillamente requieren de estas dinámicas. Sin embargo, tratar psicológicamente a la víctima y prescindir de la ayuda al agresor es, a todas luces, insuficiente (Ortiz, 2005).

### **Factores que mitigan la violencia desde los talleres implantados**

Los talleres fueron diseñados a partir de los siguientes autores, para el temario # 1 abordamos los siguientes autores:

#### ***Inteligencia emocional***

La inteligencia (IE) es definida por Goleman (2008) como una capacidad de motivarse a sí mismo preservando la constancia a pesar de sentimientos como la frustración; esta, requiere de un control sobre los impulsos y las emociones evitando que estas interfieran con las capacidades racionales siempre teniendo en cuenta la empatía y la confianza en otros. Bharwaney (2010) plantea una definición

más concisa de este concepto como la habilidad de comprender las emociones y tomar decisiones sobre ellas, esto implica confiar en sí mismos y en otros actuando ante las necesidades del entorno.

Astudillo (2015) aplicó un programa de Inteligencia Emocional como método terapéutico para superar los síntomas producidos en pacientes mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar, allí se encontró que el 88% de las mujeres que participaron estaban dispuestas a aceptar el cambio con lo que demostraron un eficiente control emocional con la aplicación del programa y la facilita el desarrollo de competencias para salir de una situación de maltrato. Se llegaron entonces a las siguientes conclusiones; primero, el Programa de Inteligencia Emocional logra un mejor manejo de habilidades intra e interpersonales, así como disminuir los síntomas consecuencia de la VIF; segundo, con la implementación del programa las mujeres participantes empezaron a reconocer sus emociones básicas y tener control de las mismas y, por último, las participantes expresan observar cambios importantes en su vida después de participar en la implementación del programa.

Goleman (1995) afirma que dicho constructo incluye las áreas de conocer las propias emociones, manejar emociones, motivarse así mismo, reconocer emociones en otros y manejar relaciones. Partiendo de esta perspectiva, la IE de acuerdo Zaccagnini (2004), es entendida como una destreza que lleva implícitos los siguientes procesos: atención emocional, comprensión y regulación emocional.

- **Atención emocional:** consiste en prestar una adecuada atención a los sentimientos propios y de los demás, es decir, se trata de la habilidad para saber reconocer o identificar los sentimientos propios y los ajenos.
- **Comprensión emocional:** es la capacidad para reconocer y entender las emociones propias y de los demás. En definitiva, la habilidad de poder interpretar y asimilar de forma adecuada los sentimientos, tanto de los demás como los propios.
- **Regulación emocional:** es la capacidad que presentan las personas para influir en qué emociones tienen, cuándo se producen, cómo las experimentan y cómo las expresan. Se

trataría de la habilidad para poder manejar las emociones o sentimientos de forma que beneficie positivamente en el bienestar personal.

Debido a la importancia de potenciar la IE de las personas, se hace necesario utilizarla como herramienta para incidir sobre la prevención de la violencia intrafamiliar. En concreto, la educación emocional se podría definir como una evolución educacional, permanente y constante que intenta impulsar el desarrollo emocional como parte imprescindible dentro del desarrollo cognitivo, de tal forma que conformen entre ambos el desarrollo de la personalidad. Es decir, fomentar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial de la persona para conseguir capacitarle para la vida, aumentando su bienestar social y personal (Bisquerra 2003). La IE se compone de habilidades que pueden ser aprendidas durante toda la vida a través de una apropiada educación (Grewall, Brackett y Salovey 2006). Basándose en una óptima educación emocional el ser humano adquiere gran relevancia para lograr una adecuada socialización (Bisquerra 2000), mejorar así la calidad de vida, como factor protector ante problemas tanto psicológicos como médicos que pueden aparecer a lo largo del ciclo vital de la persona (Richman et al. 2005). Además, también se podría conseguir una mejor adaptación ante estresores (Mikolajczak, Petrides, Coumans y Luminet 2009), así como mejorar las relaciones afectivas e incluso alcanzar una mayor satisfacción sexual (Burri, Cherkas y Spector 2009).

Para el temario # 2 y 3 abordamos los siguientes autores:

### ***Ruta de atención y denuncia en casos de violencia intrafamiliar***

La ruta de atención y denuncia son todas aquellas instituciones que está en disposición de la comunidad para atender casos de violencia intrafamiliar e iniciar el debido proceso. Como se puede denunciar: de manera escrita o verbal (si la persona no sabe leer o escribir), de forma anónima por cualquier persona que conozca la situación de violencia, de oficio, por la institución que conozca o identifique el caso.



A dónde puedo acudir: fiscalía general de la Nación: dirige la investigación penal, asegura que los presuntos agresores acudan ante la ley y vela por la protección de las víctimas.

Comisarías de Familia: garantiza, protege, restablece y repara los derechos de las personas víctimas de violencia en el ámbito familiar. Atiende y orienta a menores de edad e integrantes del grupo familiar en el ejercicio y restablecimiento de sus derechos. Recibe denuncias y adopta medidas de protección en casos de violencia intrafamiliar.

Policía Nacional (estaciones municipales, departamentales y CAI): depreciona denuncias. Protege, atiende y asiste a las víctimas, acompañándolas a lugares seguros y protegidos.

ICBF: atiende los casos en los que la víctima es menor de edad a través de los defensores de familia, quienes verifican la garantía de sus derechos e intervienen en los procesos de medida de protección. Remite a la Fiscalía en casos de VBG y a la Comisaría de Familia en casos de VIF para que se adopten las medidas de protección.

Instituto Nacional de Medicina Legal: presta apoyo científico y técnico a la administración de justicia en medicina legal y ciencias forenses, cuando es solicitado por fiscales, jueces, policía judicial y Defensoría del Pueblo, entre otras. Realiza valoraciones forenses y establece incapacidades.

Sector salud (IPS): brinda atención en salud integral a las víctimas, recoge evidencia forense, y garantiza la cadena de custodia; acciona y garantiza las medidas de protección y atención requeridas, elabora historia clínica y afilia al Sistema de Seguridad Social a víctimas que lo requieran.

Casas de Justicia: son centros interinstitucionales de información, orientación y prestación de servicios de resolución de conflictos, donde se aplican y ejecutan mecanismos de justicia formal y no formal. En ellas participan entidades como: Fiscalía General, ICBF, Comisarías de Familia, inspecciones de policía, centros de conciliación, Medicina Legal, entre otros.

### ***Innovación de didáctica en contexto psicosociales de violencia***

Arruada Penteado (1982) “La Didáctica es un conjunto de métodos, técnicas o procedimientos que procuran guiar, orientar, dirigir e instrumentar, con eficacia y economía de medios, el proceso de aprendizaje donde esté presente como categoría básica”. Conjunto de métodos que procuran guiar, orientar, dirigir o instrumentalizar. La intervención psicosocial busca desmarcarse del estereotipo de rol de experto y asumir formas de interacción de carácter más horizontal que pueden ser denominadas como de acompañante o de facilitador de procesos de cambio (Montero, 2004). Cabe recordar la presencia de esta idea en el campo de la terapia (Rogers, 2000).

La educación y lo psicosocial se unen para promover y recrear espacios formativos con diferentes grupos, con la intención de construir e impartir conocimientos que lleven a una transformación en la sociedad. Para este trabajo puntual, la integración de estas dos áreas la tenemos presente para proponer y diseñar herramientas que ayuden a la construcción de paz en la educación formal (Díaz-Aguado, 2006)

#### **Producto o insumos de la experiencia**

El producto final en esta sistematización de experiencias es una cartilla educativa, en la que se incluyen temas relacionados a la violencia intrafamiliar, apoyándonos en material gráfico alusivo a los temas contenidos en esta, a su vez esta cartilla contendrá los aspectos metodológicos para la futura implementación y replicabilidad de cada uno de los talleres desarrollados en el marco del proyecto de prácticas. El objetivo de esta cartilla es ser una herramienta que sirva para educar a los usuarios de la comisaria de familia, promover la importancia de los tratamientos psicológicos en los procesos de violencia intrafamiliar y agilizar los procesos de entrevista por medio de la psicoeducación de los usuarios.

Se escoge la cartilla ya que estas contienen información corta, clara y precisa de los contenidos a tratar, se hace uso de las ayudas graficas del tema tratado y son diseñadas con el fin de ser comprendidas por un público específico.

## **PARTE 2: Diseño y ruta metodológica de la Sistematización**

La sistematización de experiencias según Jara (2018) es “un proceso de reflexión individual y colectivo, en torno a una práctica realizada o vivida, que realiza una reconstrucción ordenada de lo ocurrido en ella y que provoca una mirada crítica sobre la experiencia” (p.57). Es decir que, es un proceso histórico en el que se articulan diversos elementos obtenidos durante la práctica de forma ordenada, elaborando una comparación entre fundamentos teóricos y datos empíricos del mismo, con el propósito de realizar una interpretación crítica del procedimiento vivido, descubrir los factores que influyen en los resultados y producir nuevos conocimientos.

### **Procedimiento**

A continuación, se describe el procedimiento establecido como ruta metodológica para la sistematización:

#### **Momento 1: Tema y ejes centrales de la experiencia**

1. Definición del tema o eje de interés para ordenar e indagar sobre el proceso y experiencia en la práctica profesional.
2. Planteamiento de objetivo e interrogantes: de acuerdo con los objetivos propuestos, se define el tema clave y el desarrollo de interrogantes centrales.
3. Solicitud de permiso para la sistematización y consentimiento informado.
4. Actores: se vinculan en la sistematización de los diferentes actores generando un proceso interactivo, ya que estos participan en las acciones y procesos suscitados en el plan de acción de la práctica profesional.
5. Descripción de las fuentes de información.

## Momento 2: Recopilación y procesamiento de información

1. Periodicidad: de manera regular durante el proceso se aplican técnicas e instrumentos que permiten retroalimentar y documentar las experiencias derivadas de las lecciones aprendidas.
2. Se realiza el registro regular de los hallazgos de las lecciones aprendidas, con el objetivo de utilizarlos como insumos para su documentación.
3. La sistematización y documentación se relaciona con el proceso, momentos y espacios de seguimiento y evaluación de actividades y procesos.

### Participantes

Se cuenta con la participación de la corporación universitaria minuto de Dios en cargada de brindar los recursos necesarios a los practicantes de psicología, disponen de un docente encargado de darle seguimiento y soporte en transcurso de sistematización de experiencias para que se efectúe las imposiciones exigidas.

Los beneficiados de los trabajos realizados son los usuarios de las comisarías de familia – casa de justicia donde se tiene un homogeneidad en cuanto a las edades, nivel educativo, extracto socioeconómico que través de una cooperación con el comité de casa de justicia que sus integrantes son las comisarías, el director, coordinador e interlocutores, brinda un apoyo fundamental para la realización de los talleres y actividades propuesta por los practicantes de psicología donde los orientan en la elaboración de estos.

Tabla 1. Relación de actores y/o participaciones en la investigación

Actor	Categoría Y Rol	Características	Tipo de contribución o impacto
UNIMINUTO	Ejecutor	La Universidad tiene la misión de apoyar para la generación de conocimiento e innovación social	Aporta recursos humanos idóneos para la investigación como la tutora de práctica profesional y la practicante en psicología, encargada de elaboración y aplicación de los talleres formativos en el sitio de práctica
Profesor de las Practicas profesionales	Instructor	Es aquel que direcciona El proceso de práctica del estudiante	Contribuyen correcciones, orientaciones, conocimiento sobre diferentes temas relacionados a la formación del estudiante
Comité de casa de justicia	Instructores	Conocen la institución y direccionan el proceso según la necesidad	Aporta información fundamental al desarrollo de la investigación, ya que conoce las necesidades del contexto.
Usuarios de casa de justicia	participantes	Personas de varios extractos económicos, social, edades, nivel educativo	Aportan para la ejecución de los talleres y desarrollo de las actividades

Fuente: Elaboración propia, 2021

### **Técnicas e instrumentos empleadas para la sistematización**

Para el proceso de recolección y evaluación en la sistematización, se implementaron algunos instrumentos que permiten conocer el impacto y los resultados de cada uno de los talleres, a continuación, se expone una breve descripción de estas herramientas.

#### **Matriz de ordenamiento y reconstrucción**

Esta herramienta consta de una descripción sintetizada de las acciones desarrolladas durante la experiencia, esta se encuentra estructurada de manera cronológica, lo que permite identificar las etapas más representativas de la práctica (Jara, 2006).

**Diario de campo:** es uno de los instrumentos que día a día nos permite sistematizar nuestras prácticas investigativas; además, nos permite mejorarlas, enriquecerlas y transformarlas. Según Bonilla y Rodríguez “el diario de campo debe permitirle al investigador un monitoreo permanente del proceso de observación. Puede ser especialmente útil [...] al investigador en él se toma nota de aspectos que considere importantes para organizar, analizar e interpretar la información que está recogiendo”

**Ficha de recuperación del aprendizaje:** Formato elaborado como herramienta para realizar registros de experiencias y aprendizajes particulares a lo largo de un proceso.

**Bitácoras:** es una libreta en donde se registran los avances y resultados preliminares de un proyecto. En ella se incluyen a detalle, entre otras cosas, las observaciones, ideas, datos, avances y obstáculos en la realización de las actividades que forman parte del proyecto escolar

### **PARTE 3: Recuperación del proceso vivido**

#### **Reconstrucción de la historia**

##### **Etapa 1: inicio del proceso de practicas**

Asignación del lugar de practica: 09 agosto de 2021 a través de una reunión citada por el secretario de gobierno en la alcaldía de Guadalajara De Buga fueron designados los distintos sitios de practica a cada uno de los estudiantes, también se dio a conocer los compromisos y funciones que se debía desempeñar en los distintos escenarios de práctica. el secretario de gobierno con todo el equipo interdisciplinario expresó su gratitud y alegría por recibir a los nuevos practicantes recalcaron estar a total disposición en caso de presentar dudas e inquietudes.

##### ***Llegada al sitio de practica***

El proceso de inducción en la casa de justicia- comisaria de familia inicia el 10 de agosto 2021 donde se reunió al todo el equipo del área psicosocial, las distintas comisarias, los coordinadores de casa de justicia con el fin de dar la bienvenida a los practicantes y presentarles las instalaciones. Después de la bienvenida los interlocutores a cargo se reúnen con los practicantes (practicante 1: Juan Camilo Viteri y practicante 2: Stephania González Tejeda) con el fin de brindar toda la información de la metodología del trabajo y así mismo aclarar todas las dudas que se tuvieran; los interlocutores siempre recalcaron que frente a una duda o tema desconocido realizáramos las preguntas pertinentes - “pregunten sin miedo” que ellos con gusto estarían dispuestos ayudar.

Durante la siguiente semana del 10 al 23 de agosto de 2021, se empezaron asignar funciones y tareas a los practicantes orientado siempre por los interlocutores ya que el manejo de algunos formatos e información es de confidencialidad.

##### **Etapa 2: Identificando el problema**

Dentro de los formatos que maneja los dos practicantes (practicante 1: Juan Camilo Viteri y practicante 2: Stephania González Tejeda) se encuentra el seguimiento para los casos de violencia intrafamiliar, este

formato contiene los ordenamientos dictados por la comisaria de familia, siendo la principal orden para personas inmersas en un proceso de violencia y maltrato el asistir a tratamiento psicológico, con el fin de modificar la conducta problema. La revisión del formato permite evidenciar que existe represión de casos sin cerrar por el incumplimiento al ordenamiento ya mencionado, siendo esta una de las necesidades de la comisaria, a partir de ello se realiza el 23 de agosto del 2021, la primera reunión entre los practicantes, interlocutores y los directores de casa de justicia con el fin de realizar una lluvia de ideas sobre la posible solución frente a esta necesidad. A partir de los diálogos nace el Proyecto de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a usuarios inmersos en casos de violencia intrafamiliar, el cual se desarrollará a partir del diseño y ejecución de talleres que conlleven a la mitigación y prevención de la violencia intrafamiliar y a su vez persuadir a los usuarios de la importancia del tratamiento psicológico frente a sus procesos.

### ***Formulación de los talleres***

Del 23 de agosto al 3 de septiembre de 2021, se generaron varias reuniones entre los interlocutores y practicantes con el fin de caracterizar la población que se intervendrá por medio del proyecto, realizar esta caracterización de la población fue un proceso ampliamente discutido ya que a la comisaria de familia- Casa De Justicia, llegan personas de todos los estratos socioeconómicos, de todos los niveles educativos, pasando por personas analfabetas, hasta profesionales.

Al momento de seleccionar los temas se tuvo en cuenta, los contenidos de interés y textos relacionados a la violencia intrafamiliar, así de esta manera se lograría una mayor participación por parte de los usuarios, los temas seleccionados para los talleres fueron: Manejo de emociones, rutas de atención y denuncia y maltrato infantil. La selección de esta temática se dio por un análisis previo de los casos que acudían a la comisaria de familia, en donde se logró identificar que los usuarios no tienen una buena capacidad de autorregulación, en muchos de los casos las víctimas directas o indirectas son los menores de edad donde por lo general son ellos los más afectados; así mismo dentro de este análisis se identifica



que las víctimas tienden a minimizar la violencia o tienen a reconocer solo dos de los cinco tipos de violencia existentes.

La metodología que se emplea para la realización de los talleres busca que todos los asistentes puedan comprender el tema, ya que por la población tan variada que manejamos, el lenguaje debía ser menos técnico, así mismo se decidió hacer uso de piezas gráficas y ejemplos, con el fin de lograr una mejor comprensión de los temas tratados.

### **Etapa 3: Implementación de talleres**

Para la implementación de los talleres por protocolo de bioseguridad no se podía tener en auditorio más de 7 personas, por lo cual se hace programación y se citan a los usuarios en diferente fecha y horario.

#### ***Desarrollo taller N° 1 “inteligencia emocional”***

Del 6 al 13 de noviembre del 2021 se realiza el taller N° 1 denominado “No dejemos que las emociones te ganen (Inteligencia emocional)” a diferentes grupos de usuarios, este taller tiene como objetivo dar a conocer el concepto de emoción, explicar cómo las emociones se presentan con reacciones a nivel físico y mental, que pueden afectar el resultado de las reacciones de los sujetos ante diversas situaciones, como el caso de situaciones de conflictos, donde en muchos casos, las maneras de reaccionar si no se controlan las emociones pueden contener conductas dañinas hacia otros, que puede generar como resultado acciones las que lastimosamente los llevan a buscar ayuda en la comisaría de familia.

La dinámica para aplicar el taller es la siguiente: se inicia con la pregunta ¿qué es una emoción?, se motiva a la participación, ya que esta debe ser de manera voluntaria y espontánea, en la medida que los usuarios dan respuestas, los psicólogos practicantes toman nota de las palabras clave, esto con el fin de construir el concepto, a partir de esta construcción en conjunto, se genera la pregunta ¿en dónde creen que están ubicadas las emociones?, dentro de la experiencia se encuentra que la respuesta que más se obtuvo fue, que las emociones están ubicadas en el corazón, el ejercicio sobre esta pregunta se completa con la explicación a partir de una ayuda visual del pendón (Anexo #1) la estructura del

cerebro para mostrarles a los participantes dónde estaba ubicada la amígdala y el sistema límbico ya que estas son las encargadas de “alojar” las emociones. Seguido a esto se solicita a los usuarios realizar una lluvia de ideas sobre la cantidad de emociones que creen existen, en este espacio se observa que los usuarios tienden a confundir emociones con sentimientos, por tanto, se explica de manera práctica ambos conceptos. Con la lista de emociones generada a partir de la lluvia de ideas, se solicita a que cada uno de ellos elijan una emoción y cuenten una situación que los hace sentir dicha emoción, a partir de las diferentes situaciones expresadas, se pasa a brindar orientaciones de cómo se pueden controlar las emociones en distintas situaciones. Finalizando el taller se entrega una infografía con información clara y concentra sobre la inteligencia emocional (Anexo #2).

El día 8 de noviembre del 2021 durante la realización de unos de los talleres a medida que se exponía el tema, se acercaron dos usuarios, quienes comenzaron a realizar muchas preguntas relacionadas al tema, a las cuales se iban dando respuesta, lo cual generó una mayor dinámica e interacción con los participantes, cuando se finaliza el taller los dos usuarios se acercan y mencionan que son docentes en el Sena, quienes nos felicitaban por el taller ya que el tema les había llamado mucho la atención y estaba muy bien planteado, refieren que desconocían mucha de la información que se habíamos dado, y preguntan que, si se ha pensado en la importancia de implementar este tipo de espacios a nivel educativo, ya que, para ellos, la información impartida en el taller es de suma importancia y que debería darse en los colegios desde los primeros años escolares. Fue tanto el agrado de la exposición para los docentes que nos solicitaron ser invitados a próximos talleres, mencionando que deseaban invitar a sus alumnos a próximos espacios.

### ***“Algo inesperado”***

Durante la aplicación del taller #1 como se cuenta en líneas anteriores hubo comentarios muy positivos por parte de unos docentes del Sena, al momento de ser evaluada la actividad por la comisaria y los interlocutores les pareció muy pertinente la idea de implementar los talleres a nivel educativo, así que,

en una reunión con el Secretario de Gobierno y el Secretario de Educación, aprobaron la idea, para esos días el colegio Comfandi se encontraba en una semana cultura así que se realizó un acercamiento con esta sede la cual abrieron el espacio para la realización de este taller.

Aunque esta intervención fue en modalidad virtual, el desarrollo del taller fue exitoso, se promovió la participación de los estudiantes, donde estos realizaron muchas preguntas referentes al tema del manejo de emociones; la actividad tuvo también la intervención del área de bienestar social de la comisaria donde se abarcaron temas como el maltrato infantil y el abuso. Este taller fue impartido a todos los estudiantes de la institución comenzando por el grado 6 hasta el grado 11. Los directivos del colegio y los profesores quedaron satisfechos con la actividad y solicitaron seguir contando con el apoyo de la comisaria en estos espacios.

### ***Implementación del taller N°2 “Tipos de violencia y rutas de atención”***

Del día 19 al 25 de octubre se realiza la implementación del taller “La ruta de atención y denuncia” el cual tiene como objetivo exponer los diferentes tipos de violencia existentes, ya que en las entrevistas realizadas se logra identificar que para ellos solo existe la violencia física y la violencia verbal, aunque esta última se tiende a minimizar y darle poca importancia. A su vez con la implementación del taller se busca agilizar el proceso de entrevista dado que, si el usuario conoce los tipos de violencia, el psicólogo entrevistador no deberá explicarlos detalladamente.

En concordancia al tema tratado en el taller se dan a conocer las rutas de atención y denuncia donde se pueden dirigir en caso de un hecho de violencia intrafamiliar, puesto que la comisaria de familia y la policía son los únicos sitios que se tienen como referencia para hacer la respectiva denuncia, desconociendo las demás instituciones a las que pueden acudir.

En la primera exposición llevada a cabo, con un grupo de 7 personas, se inicia explicando los 5 tipos de violencia. Durante toda la intervención se pudo notar la intención de una mujer por participar, pero pese a la insistencia de los dos practicantes de conocer cuál era su inquietud, su respuesta fue “no

quiero interrumpir, será que al final de la exposición me pueden regalar un espacio”. Al momento exponer los ejemplos y las conductas que se consideran agresivas dentro de los 5 tipos de violencia la mujer asentía con la cabeza, al finalizar la charla la mujer quiso tomar la palabra, nos empezó a contar un poco sobre su vida y que estuvo en un matrimonio de 13 años, donde era constantemente víctima de maltrato físico, ella relata que soportaba esto por “amor”. Contó que tomó la decisión de denunciar a su ex pareja porque en una de sus últimas discusiones casi la mata de un golpe; también refería que fue víctima de violencia psicológica, económica y patrimonial, sexual y verbal, pero que ella no sabía que estos también eran tipos de violencia y que podía iniciar un proceso de denuncia “de haber sabido esta información lo habría demandado mucho antes”.

Consecuentemente, gracias a su iniciativa y valentía de contar su caso, otros usuarios se animaron a hacerlo. Finalmente se deja como reflexión que no se debe aceptar este tipo de conductas por “amor” y que ante cualquier situación que se presente existe una ruta donde siempre podrán encontrar ayuda, sumado a esto se les hace entrega de una tarjeta con las rutas de atención y denuncia (Anexo #3)

### ***“Ayudando a la comunidad”***

En brigadas de atención previas a la entrada de los dos practicantes, la comisaria de familia logra identificar la necesidad de dar una orientación a los estudiantes de la institución educativa agropecuaria de Alaska en tema de violencia y orientación psicológica; es aquí donde la comisaria nos invita a participar de este espacio con los estudiantes debido a la pertinencia del tema. Para esta actividad el papel de los dos practicantes fue de expositores en el tema de “tipos de violencia y rutas de atención”. Durante este espacio con los estudiantes se pudo evidenciar que la zona rural de la ciudad es fuertemente golpeada por maltrato y abuso de menores, algunos de los estudiantes de la institución manifestaron su interés en buscar ayuda e iniciar proceso de atención y denuncia.

### ***Implementación del taller N°3 “¿Qué entiendes como violencia infantil?”***

Del 10 al 17 de noviembre se desarrolla el taller sobre maltrato infantil que tiene como objeto dar a conocer a los usuarios de la comisaria los distintos tipos de violencia y maltrato infantil y a su vez las distintas leyes cobijan los derechos y deberes de los menores de edad.

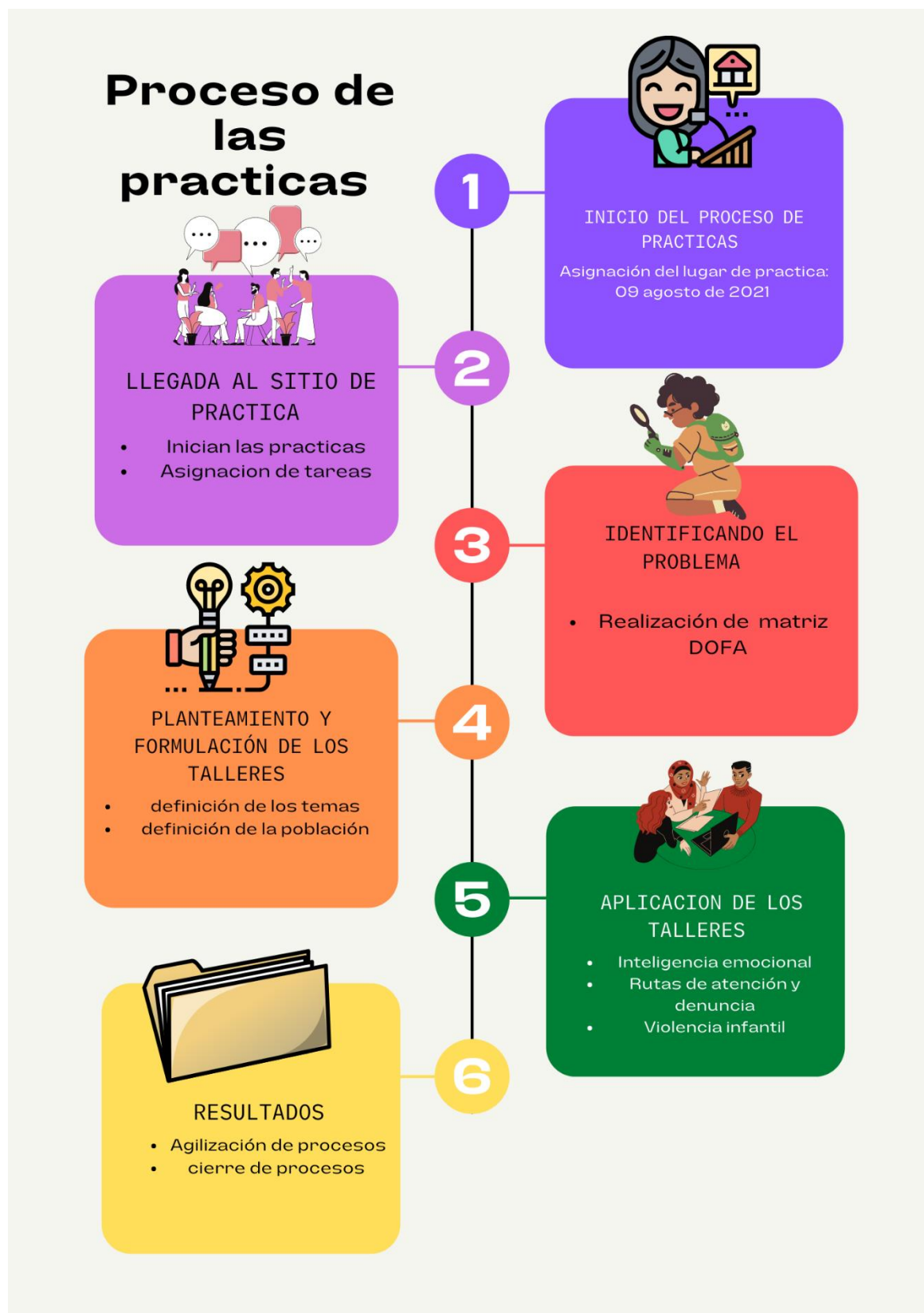
Esta actividad fue interactiva y llamo bastante la atención por su impacto visual, el salón se llenó con carteles alusivos al maltrato en niños, estos carteles estaban acompañados de juguetes dañados y en mal estado haciendo referencia lo frágil que es destruir la niñez (Anexo #4).

Durante este taller se resalta particularmente la participación de un adulto mayor que intervino con la siguiente frase “enseña a los niños y no será necesario castigar a los hombres”, el señor relataba que en su infancia fue maltratado por varios miembros de su familia porque lastimosamente no conocían otra forma de “educar”, gracias a esta intervención otros usuarios se animaron a participar contando experiencias y haciendo preguntas sobre el tema, destacaron la importancia de la creación de escuelas de padres y de promover este tipo de espacios donde los padres puedan informarse y tener una asesoría.

### ***“Madres comunitarias”***

Después de realizado el taller N°3 en la comisaria de familia, los directivos vieron la pertinencia del tema e invitaron a las madres comunitarias del barrio Balboa a que asistieran al taller, para el desarrollo de este contamos con la asistencia de 15 madres comunitarias que realizaron muchas preguntas en el contexto del maltrato infantil, destacaron la importancia de estos espacios de educación, planteando la posible idea de capacitarse y crear una escuela para padres con el fin de replicar este tipo de talleres.

## Diagrama de la reconstrucción



## Clasificación de la información

A continuación, se expone los componentes que guiaron la sistematización de la experiencia, se incluyen las principales características que serán analizadas más adelante como elementos necesarios para la comprensión de todo el proceso vivido. De igual manera, las definiciones de cada clasificación presentan la descripción desde la óptica teórica de diferentes referentes y la perspectiva conceptual que maneja.

**Tabla #2. Clasificación: Características y variables**

Característica	Definición	Variables
<b>Pertinencia del tema</b>	La pertinencia es ser correspondiente a algo a un tema específico en el marco de las elaboraciones de los talleres significa desarrollar el contenido de esto adaptando cada uno de los temas para que sean de fácil comprensión a todos los niveles socioeconómicos, educativos de los usuarios de la comisaría de familia, con el fin de generar una comprensión y una interiorización de los temas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contextualización de la problemática.</li> <li>Características de la población.</li> </ul>
<b>Metodología implementada</b>	Hace referencia a un conjunto de procedimientos secuenciales que son utilizados para cumplir con un objetivo que rige una investigación científica, una exposición doctrinal o tarea que requieren habilidades o cuidados específicos. Dentro de esta metodología se hace uso de la pedagogía que es la ciencia de la educación y la enseñanza, se emplea la didáctica que es una rama de la pedagogía	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización</li> <li>Didáctica y creatividad</li> <li>Material</li> </ul>
<b>Aprendizaje obtenido</b>	El aprendizaje obtenido hace referencia a los resultados alcanzados durante el desarrollo de los talleres (adquisición de conocimientos y conceptos comprendidos).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación</li> <li>Reflexiones</li> </ul>
<b>Respuesta a la intervención de los procesos</b>	La respuesta a los procesos hace referencia a la dinámica de las intervenciones para promover los temas que se requieren en la intervención psicológica con el fin que la comisaría cumpla con el cierre de casos generando aprendizajes y promoviendo la prevención.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agilidad de procesos</li> <li>Cierre de procesos</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2021

## Relación de actividades desarrolladas y resultados de acuerdo con las características

En el siguiente apartado se lleva a cabo una relación entre las actividades desarrolladas a lo largo del proceso de intervención, en este se encuentra de forma breve la descripción de los talleres con el fin contextualizar al lector sobre la metodología empleada, además se correlacionan las características

planteadas anteriormente y los resultados de las capacitaciones permitiendo una organización de la información y del análisis evidenciado a lo largo de la experiencia a sistematizar.



Tabla #3. Relación de Actividades, Características y Resultados

Actividad	Característica	Método	Resultado
<b>Planteamiento de los talleres</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia del tema.</li> <li>• Metodología implementada</li> </ul>	Reunión con el comité de la comisaria de familia y el equipo psicosocial con el fin de definir los temas a implementar.	<p>Se definen temas y metodología Temas, 1) Manejo de emociones, 2) Tipos de violencia y rutas de atención y denuncia, 3) Maltrato infantil.</p> <p>Se plantea el manejo de grupos de 7 personas por norma de bioseguridad.</p> <p>Se selecciona iniciar con las personas que tienen pendiente el cierre del proceso.</p>
<b>Taller #1 “No dejemos que las emociones te ganen”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia del tema</li> <li>• Metodología implementada</li> <li>• Aprendizaje obtenido</li> <li>• Respuesta a la intervención de los procesos</li> </ul>	<p>Se realiza la convocatoria por medio de llamada telefónica para los usuarios de comisaria de familia con procesos inconclusos, se cita a 50 personas.</p> <p><b>Taller magistral y participativo</b> A partir de diferentes dinámicas e interacción con preguntas se desarrolla el tema de las emociones. Se hace uso de material gráfico (imágenes, frases alusivas al tema, pendón, folleto). Se promueve la participación libre de los usuarios con el fin de verificar la comprensión del tema y la adquisición de conocimientos. Se realiza la dinámica “con esta emoción me identifico” con el fin de que los usuarios reflexionen sobre sus propias emociones. Se realiza el cierre del taller con reflexiones finales, se enfatiza en la importancia del proceso psicológico frente a estos casos de violencia intrafamiliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se realizan 6 talleres y se cuenta con una asistencia total de 40 usuarios de 50 citados.</li> <li>• Durante el desarrollo del taller se logra la participación por parte los usuarios.</li> <li>• Se uso un lenguaje adecuado, evitando tecnicismos con el fin de que los usuarios tengan mayor comprensión de los conceptos y su aplicación, lo cual se vio reflejado al momento de ellos intervenir, donde daban respuesta acertada a la mayoría de las preguntas planteadas.</li> <li>• El material visual permitió generar curiosidad en los participantes y así una mayor comprensión del tema, principalmente en la explicación del lugar del cerebro donde se alojan las emociones y cómo funcionan.</li> <li>• El dar ejemplos de las emociones que se experimentan, abren paso a que uno de los participantes intervenga contando su experiencia, lo que detona a que los demás participantes quieran intervenir, al sentirse identificados, se observa que esta estrategia anima a la expresión y ayuda a que en conjunto todos aprendan de los ejemplos o experiencias de otros</li> <li>• Se observa durante los talleres que los usuarios están receptivos a la información y es de su interés; esto es evidente por sus intervenciones y por las preguntas que se atreven a realizar.</li> </ul>

Actividad	Característica	Método	Resultado
<b>Taller #2 “La ruta de atención y denuncia”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia del tema</li> <li>• Metodología implementada</li> <li>• Aprendizaje obtenido</li> <li>• Respuesta a la intervención de los procesos</li> </ul>	<p>En esta oportunidad se citan a los asistentes del taller #1 y a otros usuarios con procesos de violencia intrafamiliar inconclusos.</p> <p><b>Taller magistral y participativo</b> Para el desarrollo de este segundo taller se decide por parte del comité de la comisaria de familia implementar la metodología de PYP (promoción y prevención) haciendo participes a los nuevos usuarios que se encuentran en la sala de espera.</p> <p>A partir de diferentes dinámicas e interacción con preguntas se desarrolla el tema de tipos de violencia y rutas de atención y denuncia. Se hace uso de materia gráfico (Imágenes, frases alusivas al tema y folleto).</p> <p>Se promueve la participación libre de los usuarios, también se realiza una dinámica “el dado de la violencia” con el fin de verificar la comprensión de los temas y la adquisición de conocimientos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas personas manifiestan las ganas de llevar personas externas a los procesos de violencia intrafamiliar ya que les gustaría que estos conocieran y asistieran a los talleres.</li> <li>• El cierre del taller se hace dando un repaso de los conceptos y temas tratados, en donde los usuarios son los encargados de recuperar esta información con el fin de comprobar la claridad y comprensión del taller.</li> <li>• Se realizan 11 talleres y se cuenta con una asistencia de 85 personas donde 62 era usuarios con procesos psicológicos inconclusos, 5 invitados y 18 usuarios nuevos.</li> <li>• Se usa un lenguaje adecuado, se evitan tecnicismos con el fin de que los usuarios comprendan el tema de violencia y sus tipos.</li> <li>• El material visual permitió generar curiosidad en los participantes y así una mayor comprensión del tema.</li> <li>• El dar ejemplos de los tipos de violencia promueve la comprensión del tema, también da paso a que una de las participantes intervenga contando su experiencia, lo que detona la participación de otros usuarios. Se observa que esta estrategia anima a la expresión y ayuda a que en conjunto todos aprendan de los ejemplos o experiencias de otros.</li> <li>• Se observa durante los talleres que los usuarios están receptivos a la información y es de su interés; esto es evidente por sus intervenciones, por las preguntas que realizan y por la intención de invitar a más miembros de su grupo familiar.</li> <li>• Para el cierre del taller se hace un repaso de los conceptos y temas tratados mediante casos alusivos a los tipos de violencia, en donde los usuarios son los encargados de clasificar los casos según el tipo de violencia que corresponda, esto con el fin de comprobar la claridad y comprensión del taller.</li> </ul>

Actividad	Característica	Método	Resultado
<b>Taller #3 “¿Qué entiendes por violencia infantil?”</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia del tema</li> <li>• Metodología implementada</li> <li>• Aprendizaje obtenido</li> <li>• Respuesta a la intervención de los procesos</li> </ul>	<p><b>Taller magistral y participativo</b></p> <p>A partir de diferentes dinámicas e interacción con preguntas se desarrolla el tema de maltrato infantil. Se hace uso de material gráfico (afiches y juguetes)</p> <p>Se promueve la participación libre de los usuarios con el fin de verificar la comprensión del tema y la adquisición de conocimientos.</p> <p>Se dan a conocer las leyes que penalizan el maltrato infantil, así mismo sus implicaciones legales y penas del castigo físico.</p> <p>Se exponen los derechos y deberes de los menores de edad.</p> <p>Se realiza el cierre del taller con reflexiones finales, se enfatiza en la importancia del proceso psicológico frente a estos casos de violencia intrafamiliar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El comité directivo de la comisaria de familia vio pertinente replicar el tema en el colegio agropecuario de Alaska</li> <li>• Se realizan 13 talleres y se cuenta con una asistencia de 112 personas donde 78 eran usuarios con procesos psicológicos inconclusos, 8 eran invitados y 26 usuarios nuevos.</li> <li>• Se usa lenguaje adecuado, se evitan tecnicismos con el fin de que los usuarios comprendan el tema violencia infantil.</li> <li>• El material visual genero gran impacto y curiosidad en los usuarios, promoviendo así la participación durante el taller.</li> <li>• El dar ejemplos de los tipos de maltrato infantil promueve la comprensión del tema, esto permite que los usuarios relaciones estos ejemplos con experiencias propias.</li> <li>• Se observa durante los talleres que los usuarios están receptivos a la información y es de su interés, esto se evidencia por la alta participación de los usuarios.</li> <li>• El comité directivo de la comisaria de familia vio pertinente replicar el tema tratado con el grupo de madres comunitarias del barrio Balboa, durante la implementación del taller surge la idea por parte de ellas de capacitarse en estos temas con el fin de crear una escuela para padres.</li> <li>• Al finalizar la implementación de proyecto durante el periodo de practica I, se logró el cierre de 70 casos de violencia intrafamiliar que se encontraban represados por falta del proceso psicológico.</li> </ul>

Fuente: Elaboración propia, 2021

## **PARTE 4: Reflexiones de fondo: La experiencia**

### **Interpretación crítica de lo vivido**

#### **Pertinencia del tema**

Los temas desarrollados en el proyecto de intervención hacen referencia a la violencia intrafamiliar. Según La OMS como se cita en García-Moreno (2005) se define como el uso intencional de la fuerza con el fin de causar una agresión física, psicológica o sexual, donde por lo general la agresión es causada por esposos, convivientes, abuelos, padres, hijos, hermanos, parientes u otros familiares. Este tipo de fenómeno afecta a todas las familias sin distinción de raza, edad, educación o condiciones socioeconómicas. En la Comisaria de familia- Casa de Justicia Buga se atienden casos de violencia intrafamiliar donde una de las características más predominante es el nivel socioeconómico 1 y 2, aunque los estratos 3 y 4 no son ajenos a esta problemática, estos suceden con menos frecuencia.

Lo temas escogidos para la realización del proyecto fueron: Inteligencia emocional, tipos de violencia, rutas de atención y violencia infantil.

#### **¿Por qué es pertinente el tema de manejo de emociones en casos de violencia intrafamiliar?**

En el día a día las emociones están influyendo de manera indirecta en las distintas decisiones que tomamos, así mismo pasa en los episodios de violencia intrafamiliar, en la mayoría de los casos recibidos en la comisaria de familia se identifica poco control de las emociones ya que los usuarios se dejan controlar por la ira, el enojo y los celos, llevándolos a cometer hechos que perjudican la integridad física de las víctimas.

Los practicantes 1 y 2 (practicante 1: Juan Camilo Viteri y practicante 2: Stephania González Tejeda) se hacían preguntas como: ¿Hasta dónde podría llegar una persona cegada por la ira?, ¿Estas situaciones se podrían evitar si las personas tuvieran una buena autorregulación?, ¿Por qué se dejan llevar ciegamente por las emociones?

### **¿Por qué es pertinente el tema de tipos violencia y rutas de atención en casos de violencia intrafamiliar?**

Durante las entrevistas psicológicas que son aplicadas al momento de recibir un caso por violencia intrafamiliar, se logra identificar que los usuarios solo identifican la violencia física como un factor de importancia para realizar una denuncia o iniciar con el debido proceso.

Durante el debate de la elección de los temas, los practicantes e interlocutores deciden que el tema es pertinente por el desconocimiento y la falta de importancia que los usuarios dan a los demás tipos de violencia. Durante el proceso de entrevista se deben explicar cada uno de estos tipos de violencia y es aquí donde los usuarios refieren “¿por eso puedo demandar?” “De haber sabido esto hubiera iniciado el proceso a tiempo” “Pensaba que la violencia solo eran golpes”.

Este tipo de respuestas son las que llevaron a escoger el tema con la intención de que las personas sean conscientes de que la violencia va más allá de solo los golpes.

Las practicantes 1 y 2 (practicante 1: Juan Camilo Viteri y practicante 2: Stephania González Tejada) se cuestionan lo siguiente: ¿Cuántas personas estarán siendo víctimas de violencia intrafamiliar sin saberlo?, ¿Por qué los usuarios solo identifican la violencia física como un factor de maltrato?

### **¿Por qué es pertinente el tema de maltrato infantil en casos de violencia intrafamiliar?**

Los menores de edad se ven involucrados de manera directa o indirecta en casos de violencia intrafamiliar, son víctimas en conflictos de intereses por parte de los padres, en muchas ocasiones los menores son utilizados como forma de chantaje.

El practicante 1(Juan Camilo Viteri Montaña) siempre se apoyó en la siguiente frase “se tiene que romper el ciclo” para destacar la importancia del tema, ya que a diario la comisaria de familia recibe casos en donde los niños son vulnerados de sus derechos y a los padres en muchas ocasiones esto no parece importarles o simplemente ponen mil excusas. Es por esto que se decide incluir el tema dentro del desarrollo del proyecto.

**Practicante 1(Juan Camilo Viteri Montaña):** El desarrollo de los talleres fue muy bueno, los temas seleccionados me parecieron acordes y permitentes con los casos que se manejan en la comisaria de familia, para futuras réplicas de los diferentes talleres anexaría el tema de autorregulación de emociones en el taller #1 No dejemos que las emociones te ganen (Inteligencia emocional) y también anexaría el tema de estilos de crianza compartida en el taller #3 ¿Qué entiendes por violencia infantil?

**Practicante 2(Stephania González Tejada):** en relación con los talleres todo el proceso de planeación, elaboración y consolidación fue muy bueno se pudo trabajar en equipo y obtener de una manera positiva resultados satisfactorios más de lo esperado, me gustaría que como implementamos estos talleres puedan haber muchos más con temas relacionados a estos para que no se pierda el proceso que hemos avanzado.

#### **Metodología implementada para los talleres**

Hace referencia a el desarrollo de los talleres y la exposición de estos mediante ejemplos, preguntas, ayudas visuales y actividades dinámicas, donde se le da un rol de participación activa a los usuarios.

#### **¿Por qué se escoge esta metodología?**

Para el desarrollo de la metodología de los talleres los dos practicantes emplean estrategias creativas y didácticas con el fin de mejorar la comprensión de los temas tratados. Durante el desarrollo de los talleres que fueron: No dejemos que las emociones te ganen (Inteligencia emocional), la ruta de atención y denuncia y ¿Qué entiendes por maltrato infantil? Se pudo observar que los usuarios conectaban y se sentían identificados con los diferentes temas.

Para el desarrollo de cada uno de estos talleres se usó un lenguaje menos técnico y más coloquial ya que al momento de caracterizar la población nos encontramos con personas analfabetas, personas con estudios básicos y otros con estudios universitarios, con el fin de manejar un lenguaje de

fácil comprensión, por otra parte, se opta por transmitir conocimiento mediante ejemplos de caso y material gráfico.

Dentro de la metodología se hace el uso de ejemplos para dar una idea más clara de los temas tratados, buscando también que los usuarios relacionen estos ejemplos con situaciones propias.

el ejemplo es parte importante de la argumentación y esta a su vez de la retórica, pues a través de ella un docente convence a su auditorio sobre un tema particular o una determinada idea. Uno de los autores más reconocidos en la actualidad referente a la retórica y la argumentación es (Perelman, 1998) quien desarrolló el tema de la argumentación por el ejemplo, el cual «(...) sirve para fundar una previsión o una regla (...)», y también «(...) sirve esencialmente para ilustrar, es decir, para darle una cierta presencia dentro de la conciencia (Revista de la Facultad de Ingeniería • Año 17 • n.º 34, Julio - diciembre de 2016).

La practicante 2 (Stephania González Tejeda) destaca la capacidad de oratoria con la que el practicante 1 (Juan Camilo Viteri Montaña) logra transmitir el conocimiento mediante el uso de estos ejemplos, ya que logra captar la atención de los usuarios, lo que permite una mejor comprensión de los temas.

El practicante 1 (Juan Camilo Viteri Montaña) destaca la capacidad creativa de la practicante 2 ya que ella propone distintas actividades las cuales van encaminadas a llamar y captar la atención de los usuarios durante el taller, a su vez también se destaca la mejoría en la habilidad expositiva de la practicante 2 (Stephania González Tejeda).

### **¿Qué se logró con la metodología?**

Gracias a esta metodología se logra tener un hilo conductor de los temas, partiendo desde la construcción de un concepto general, hasta relacionar el tema tratado con situaciones cotidianas usando el ejemplo como estrategia, esto permitió la reflexión y la interiorización de conceptos por parte de los usuarios, a su vez esta ejemplificación permitió que los usuarios se sintieran identificados con las

distintas situaciones planteadas; siendo esto lo que se esperaba, que los usuarios pudieran decir, yo he pasado por esa situación o eso me está pasando a mí y que a su vez identificaran que no estaban solos, si no que muchas más personas pasaban por esta misma situación.

### **¿Por qué realizar dinámicas dentro de los talleres?**

Gracias a las dinámicas y la creatividad de estas se despertó el interés y se logró captar la atención de los usuarios; por otra parte, la ambientación logro que los usuarios no se sintieran tensos lo que permitió que entraran confianza con el fin de que participen de manera activa.

### **¿Por qué se entrega material visual a los usuarios?**

La decisión de entregar material visual surge por parte de la practicante 2 (Stephania González Tejeda), ya que en estas piezas graficas se resumen los temas tratados en los distintos talleres, así ellos tienen la información disponible y a la mano en caso de necesitarla cabe resaltar que el diseño y elaboración de estas piezas es autoría del practicante 1(Juan Camilo Viteri Montaña).

### **¿Qué hizo pensar al comité de la comisaria de familia que la implementación de la estrategia PYP seria efectiva?**

- Las estrategias de prevención se pueden clasificar en tres tipos
  - La prevención primaria: comporta los enfoques que procuran evitar la violencia antes de que ocurra.
  - La prevención secundaria: comporta los enfoques que se interesan en las respuestas más inmediatas a la violencia, como la atención prehospitalaria, los servicios de urgencias o el tratamiento de las infecciones de transmisión sexual después de una violación.
  - La prevención terciaria: comporta los enfoques que se centran en la atención a largo plazo después de un acto de violencia, como la rehabilitación y la



reintegración, y tratan de aminorar el trauma o disminuir la discapacidad prolongada provocada por la violencia. (Dahlber y Krug, 2002, parr13. )

Los dos practicantes (Juan Camilo Viteri Montaña y Stephania González Tejada) compartimos la idea de que no se debe esperar a que ocurra un hecho constitutivo de violencia intrafamiliar para hablar del tema, es importante educar a la comunidad en materia de prevención para que precisamente estos actos no ocurran.

### **Aprendizaje obtenido**

Para el desarrollo de los talleres la participación activa por parte de los usuarios fue fundamental, teniendo en cuenta que la citación a los talleres se hizo inicialmente a 50 usuarios con procesos de violencia intrafamiliar con procesos inconclusos, la convocatoria a estos talleres se realizó de manera telefónica por parte de los dos practicantes. Seguido a esto se destaca el incremento de la población asistente gracias a la iniciativa de los usuarios que extienden la invitación a sus núcleos familiares ya que los aprendizajes impartidos en cada uno de los talleres, generaban un conocimiento y una reflexión frente a los casos de violencia intrafamiliar, esta reflexión se logra al relacionar los talleres con ejemplos de situaciones similares a la que atraviesan los usuarios, al sentirse identificados con las temáticas, con los ejemplos, con las frases e imágenes, se genera una mayor atención por parte de ellos, lo que permitió de cierta manera asimilar estos conocimientos.

### **¿Qué genero esta reflexión en los usuarios?**

Gracias a la implementación de los talleres, de sus temáticas y la metodología seleccionada para la exposición de estos se logra despertar el interés y la participación activa de los usuarios en cada uno de los talleres, es por esto que ellos logran identificar que la intervención psicológica en procesos de

violencia intrafamiliar si es pertinente y necesaria; mediante esta reflexión los usuarios cambian la percepción de que la terapia es para “locos”.

### **Respuesta a la intervención de los procesos**

#### **¿Por qué se logró agilizar los procesos en la comisaria de familia?**

Gracias a la implementación de los talleres y de la estrategia de PYP que vinculo a usuarios nuevos en el proyecto, se logró una educación en torno a temas de violencia donde uno de los temas que más resalto fue el de tipos de violencia y rutas de atención y denuncia, esto se vio evidenciado en los procesos de entrevista psicológica donde los usuarios nuevos que asistieron a los talleres, tenía claramente identificados los tipos de violencia por los cuales estaban siendo víctimas, lo que permite que la entrevista sea mucho más ágil, ya que el psicólogo no tuvo que explicar cada uno de estos factores de violencia.

#### **¿Por qué se logra un cierre de los procesos inconclusos?**

Durante la implementación de los talleres se le hacía énfasis a los usuarios de la importancia de cumplir con el ordenamiento por parte de la comisaria de familia al tratamiento psicológico ya que el incumplimiento de este tiene consecuencia de tipo económico, legal y penal recalcar esto permitió que los usuarios crearan cierta alerta frente al proceso psicológico; pero más allá se recalcaba la importancia de tratar la experiencia de violencia por la cual estaban pasando, muchos usuarios referían “no necesitar” el tratamiento psicológico por no estar “locos” o “enfermos” pero durante el desarrollo del proyecto los usuarios se daban cuenta de que si tenían cosas por sanar y por contar, cosas que de una manera u otra había marcado sus vidas, es gracias a esta concientización sobre la salud mental lo que hace que los usuarios se animen a cumplir con su tratamiento y así darle un cierre a este proceso.

## **PARTE 5: Aprendizaje de la Experiencia**

### **Conocimientos adquiridos a nivel personal y del rol ejercido**

A continuación, se menciona los aprendizajes generados mediante la experiencia de la implementación de los talleres a víctimas de violencia intrafamiliar; cabe resaltar que se hablara desde la perspectiva individual de cada uno de los practicantes.

**Practicante 1 (Juan Camilo Viteri Montaña):** La experiencia de la práctica profesional fue una oportunidad, pero un gran reto y un desafío para los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera, es el momento de pulir cada una de las bases impartidas por los tutores, el salto de la teoría a la práctica asusta y en muchas ocasiones enfrentarnos a experiencias nuevas nos paraliza, en mi caso vivir esta experiencia me generaba cierta inquietud y motivación, pensaba en que por fin iba a tener un acercamiento a la realidad de mi carrera.

### **Conociendo la violencia**

Durante la carrera de psicología, en una materia llamada psicología social, abordamos temas como la violencia, el maltrato intrafamiliar, estos temas eran abordados de manera muy general ya que se hace referencia a ellos dentro del marco de los fenómenos sociales; en la práctica profesional, desde el primer día se empezó a profundizar en temas de violencia, desglosando tema por tema, conociendo cada uno de los conceptos, los tipos de violencia, las distintas rutas de atención y denuncia; también conocí la ley 2089 de 2021 la cual desconocía.

### **El rol del psicólogo.**

Uno de los mayores avances que se tuvo durante este proceso fue el crecimiento profesional, los primeros días de práctica profesional fueron encaminados a pulir aspectos que un psicólogo debe manejar. La redacción de informes fue uno de ellos, los primeros informes que presente en la comisaria

de familia fueron revisados por mi interlocutora, donde ella de manera muy profesional y respetuosa realizaba corrección en ellos, centrándose en la parte técnica ya que en ese momento no manejaba muchos conceptos, es gracias a esto que logre fortalecer la redacción de informes de tipo psicológico a tal punto de que esta fuera una de mis principales tareas en la comisaria de familia.

El proceso de entrevista fue uno de los procesos más intimidantes durante este periodo de práctica, a lo largo de la carrera pudimos realizar entrevista a compañeros, amigos, familiares o personas con las cuales nos sintiéramos cómodos. Entrevistar a personas desconocidas, nos exigía manejar un perfil profesional; este perfil se fue puliendo poco a poco cada vez me sentía más cómodo y menos tenso realizando este proceso, podría decir que era la parte que más disfrutaba de la práctica profesional. Poco a poco, el lenguaje, las posturas y el contacto visual iban fluyendo de manera más natural.

**Practicante 2(Stephania González Tejeda):**

Nivel personal: lo que adquirí fue a desarrollarme mejor a la hora de hablar con los usuarios sea implementando un taller o dando una orientación psicológica ya que se me dificultaba esta acción, que la violencia intrafamiliar es una realidad que la vive cada día miles de personas, pero hasta que no ingrese allá no tenía ni idea de ella, tener una nueva perspectiva de que es el área social desde la psicología, el trabajo en grupo es fundamental para poder tener un buen resultado.

**Rol ejercido:** frente a lo que aprendí estando en la comisaria de familia fue los tipos de violencia que existen, llenar los diferentes formatos que se implementan en la comisaria, como se aborda a un paciente cuando inicia el proceso de violencia intrafamiliar, a realizar una impresión diagnóstica a las víctimas, verificaciones de derechos de los niños que llegan por VIF, orientaciones psicológicas enfocadas a la violencia intrafamiliar y que implicaciones tiene esta, que se hace en audiencia por descargos,

verificación de seguimientos de casos anteriores para ver si están cumpliendo con las medidas dictas por las comisaria.

### **El efecto en la población**

El efecto de aprendizaje y reflexión que tuvo la implementación de los talleres en la población, dio paso a que los usuarios reconocieran la importancia de los procesos psicológicos y terapéuticos en casos de violencia intrafamiliar, desencadenando en el cumplimiento de este ordenamiento, por lo cual muchos de los usuarios pudieron darle un cierre a su proceso.

### **En la institución**

En la institución se implementa una nueva estrategia para la prevención y promoción de la salud mental en casos de violencia intrafamiliar, teniendo como efecto la agilización de procesos y el cierre oportuno de procesos.

### **Conclusiones**

En esta intervención se resalta el impacto generado en este trabajo en la comunidad, expuesto a los coordinadores de casa de justicia e interlocutores, se desarrolló de una manera satisfactoria gracias a la organización y promoción de la didáctica de los talleres, a los espacios establecidos, al abordaje de los usuarios y el acompañamiento de los interlocutores; se logró una reflexión por parte de los usuarios frente a la importancia de los procesos que involucra la violencia intrafamiliar.

Este trabajo permitió reconocer las herramientas necesarias que se implementaron en la potencializaron de las actividades realizadas, debido a que los usuarios de casa de justicia tenían poco conocimiento de lo que implica la violencia intrafamiliar y negación al proceso psicológico impartido por los comisarios es allí donde decidimos actuar. Trabajar con estas comunidades desde el área de psicología es una experiencia que nos permitió crecer como profesionales enriqueciendo como

personas, aportando un grano de arena a las personas que pasan por esta dura situación que es la violencia.

### **Recomendaciones**

#### **Para las comisarías de familia- Casa De Justicia**

- Implementar actividades que vayan enfocadas a la promoción y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Establecer metas y objetivos donde se permita direccionar el proceso y conocer el desempeño de los talleres.
- Implementar estrategias de comunicación para la promoción de los talleres.

#### **Para la universidad**

- Generar un acompañamiento constante por parte del docente a cargo del proceso de practica en donde los estudiantes pueden resolver dudas o inquietudes de manera directa y oportuna.
- Resaltar la sistematización como una opción de grado más practica para los estudiantes.

#### **Para futuros practicantes**

El área social, es un gran reto ya que se debe abordar a una comunidad, que en muchas de las ocasiones se encuentra inmersa en fenómenos sociales complejos, como lo son la violencia intrafamiliar, la drogadicción entre otros, es por esto que se le recomiendo a la nueva generación de psicólogos practicantes tener una preparación continua, identificar nuevas metodologías de abordaje enfocadas a llamar la atención de los usuarios con el fin de promover la importancia de los procesos psicológicos dentro del marco de la salud y el bienestar. A su vez se les recomienda generar planes de acción que generen un impacto positivo en las distintas comunidades.

**PARTE 6: Estrategias para la Socialización de la Experiencia: Productos de comunicación.**

**Nombre de la estrategia:** Cartilla “Violencia intrafamiliar generalidades y estrategias de prevención”

**Objetivo:** evidenciar y fortalecer las estrategias implementadas durante la implementación del Proyecto de intervención colectiva y seguimiento en la salud mental a usuarios inmersos en casos de violencia intrafamiliar. Con el fin de que estas sean replicadas por nuevos practicantes, instituciones donde se requiera o que estas sirvan de base metodológica para diseñar nuevas estrategias.

**Descripción:** La cartilla “Violencia intrafamiliar generalidades y estrategias de prevención” se distribuye en tres talleres prácticos los cuales tienen actividades relacionada a temas como: Inteligencia emocional y manejo de emociones, tipos de violencia y rutas de atención y denuncia por último maltrato infantil. Estos talleres están diseñados para ser replicados en cualquier comisaria de familia del país, pero a su vez puede ser replicado en cualquier ambiente educativo si se requiere. Cada uno de estos talleres contiene la explicación y el paso a paso para su desarrollo, los materiales necesarios y su correspondiente marco teórico, esto con el fin de que el facilitador tenga el tema claro antes de su réplica.



Portada de cartilla "Violencia intrafamiliar Generalidades y estrategias de prevención" Autoría propia 2022.

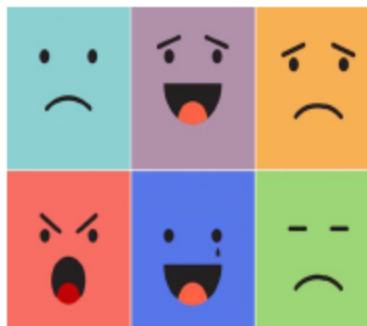


## Taller N° 1 “No dejemos que las emociones te ganen”

### Conceptos teóricos y conceptuales a tener en cuenta para la realización del taller

#### ¿Qué es una emoción?

Las emociones son el conjunto de reacciones a nivel psicológico y fisiológico que se experimenta cuando somos expuestos a ciertos estímulos y es gracias a esta reacción que el ser humano se adapta ante las distintas situaciones, personas, objetos o lugares.



#### Tipos de emociones

- **Emociones primarias o básicas:** Son aquellas emociones que se experimentan en respuesta a los distintos estímulos a los que estamos expuestos; Paul Ekman (1972) en su libro teoría de las emociones plantea 6 emociones básicas que son: Tristeza, felicidad, sorpresa, asco, miedo e ira. Ekman postula que todos los seres humanos tenemos estas emociones.
- **Emociones secundarias:** las emociones secundarias son consecuentes a las emociones básicas, por ejemplo, cuando se experimenta la emoción básica del

---

Taller N° 2 “La ruta de atención y denuncia”

Conceptos teóricos y conceptuales a tener en cuenta para la realización del taller

**¿Qué es Violencia?**

La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder para conseguir algo, causar daño o intimidar también se considera violencia el uso de amenazas. La violencia puede ser contra sí mismo, otras personas o un grupo.



**¿Qué es la violencia intrafamiliar?**

La violencia intrafamiliar es un fenómeno de tipo social, que afecta la seguridad y tranquilidad de los hogares del país, ya que dentro del núcleo familiar se ven inmersas conductas que atentan contra la vida, la integridad física, la dignidad, la libertad de quienes habitan en el hogar.



---

### Taller N° 3 “¿Qué entiendes por maltrato infantil?”

#### Conceptos teóricos y conceptuales a tener en cuenta para la realización del taller

##### ¿Qué es el maltrato infantil?

El maltrato infantil hace referencia a los abusos y la desatención de la cual pueden llegar a ser objeto los menores de 18 años, en este se incluyen: el abuso sexual, la negligencia, la desatención, el abandono, la explotación laboral y cualquier tipo de abuso que cause daño en la salud, desarrollo y dignidad de los niños niñas y adolescentes (NNA)

“La exposición a episodios de violencia entre la pareja, también se considera una forma de maltrato”

##### Consecuencias del maltrato infantil

El maltrato infantil al ser una causa de sufrimiento para los niños, padres y las familias puede llegar a tener consecuencias a largo plazo. El maltrato infantil causa estrés en los menores y este es asociado con problemas de desarrollo cerebral temprano, en casos severos de estrés se puede llegar a alterar el desarrollo del sistema nervioso e inmunitario. Como consecuencia de esto, los adultos que han sido víctimas de maltrato infantil tienen mayor probabilidad de sufrir problemas conductuales, físicos y mentales, algunos de estos son:

- actos de violencia (como víctimas o perpetradores).
- depresión.
- consumo de tabaco.

### Referencias Bibliográficas

- Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. (s/f). Cepal.org. Recuperado el 19 de abril de 2022, de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351\\_spa.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf)
- (S/f). Premioamandarimoch.org. Recuperado el 29 de abril de 2022, de <http://premioamandarimoch.org/wp-content/uploads/2018/01/Bit%C3%A1cora-de-proyecto.pdf>
- ¿Qué es la violencia intrafamiliar y cómo se puede prevenir? (s/f). Bogota.gov.co. Recuperado el 19 de abril de 2022, de <https://bogota.gov.co/mi-ciudad/integracion-social/que-es-la-violencia-intrafamiliar-y-como-se-puede-prevenir>
- Arrom, C., Arce, A. C., Arrom, C. M., del Pilar Fresco, M., Samudio, M., Capurro, M., Arrom, M. A., Romero, M. M., & Vargas, V. (2015). Violencia intrafamiliar en pacientes en edad pediátrica que recibe atención psicológica. Frecuencia, factores predisponentes y consecuencias. Memorias del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud, 13(3). <http://archivo.bc.una.py/index.php/RIIC/article/view/628>
- Becerra, J. D. (2013). Violencia intrafamiliar: un análisis desde la psicología humanista. Revista del Hospital psiquiátrico de La Habana, 10(1). <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=41322>
- Begun, R. W., & Huml, F. J. (2006). Prevención de la Violencia: Anticipación y Resolución de los Conflictos Violentos en la Escuela. Troquel Editorial. <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-violencia>
- De Detección, G., Gallardo, E., Colaboradores, E. A., Novoa, G. A., Ayala, J., Gallardo Echenique, E. E., Gutiérrez, E., Restrepo, A., López Mairena, C., Merino Rubilar, A., Molina, L., Neyra, D., Olivo, M., Stella, P., Gutiérrez, I., Mercedes, T., & Camilo, J. (s/f). VIOLENCIA INTRAFAMILIAR. Acacia.red. Recuperado el 19 de abril de 2022, de <https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf>
- Díaz-Martínez, A., & Esteban-Jiménez, R. (2003). I. Violencia intrafamiliar. Gaceta medica de México, 139(4), 353–355. <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=4832>
- González-Alexander, E., Ponce-Rosas, E. R., Landgrave-Ibáñez, S., Baillet-Esquivel, L. E., Munguía-Lozano, S., & Jáuregui-Jiménez, O. (2013). Frecuencia, factores de riesgo y tipos de violencia intrafamiliar en un grupo de mujeres de una clínica de medicina familiar en la ciudad de México. Atención familiar, 20(3), 86–90. <https://doi.org/10.22201/facmed.14058871p.2013.3.40336>

Guirado, T., Caraballo, González, Rangel, Dolores, Reyes, Vásquez, Ramírez, Dávalos, Ochoa, Alpacado, & Brito. (n.d.). Violencia intrafamiliar. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042120/pdf\\_204.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrcivs-unes/20170105042120/pdf_204.pdf)

Martinez, L. T. (s/f). *PSICODIDACTICA DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL EN LA EDUCACION DE ADULTOS*. Recuperado el 29 de abril de 2022, de <https://educar.uab.cat/article/view/v2-tarin/569>

OMS (s/f). Prevención de la violencia. Who.int. Recuperado el 19 de abril de 2022, de [https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43439/9243592076\\_spa.pdf;sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43439/9243592076_spa.pdf;sequence=1)

Páez, N. A. F., Gutiérrez, R. B., & Acosta, N. D. (2016, febrero 9). La importancia del uso del ejemplo en estudiantes de ingeniería para fortalecer el auto aprendizaje. Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7531118>

Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres Qué hacer y cómo obtener evidencias. (s/f). Docplayer.Es. Recuperado el 19 de abril de 2022, de <http://docplayer.es/8994735-P-r-e-v-e-n-c-i-o-n-prevencion-de-la-violencia-sexual-y-violencia-infligida-por-la-pareja-contra-las-mujeres-que-hacer-y-como-obtener-evidencias.html>

Prevención de la violencia sexual y violencia infligida por la pareja contra las mujeres. (s/f). Cepal.org. Recuperado el 19 de abril de 2022, de [https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351\\_spa.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/9789275316351_spa.pdf)

R., L. A. M. (2007). *La Observación y el Diario de Campo en la Definición de un Tema de Investigación*. <https://www.ugel01.gob.pe/wp-content/uploads/2019/01/1-La-Observaci%C3%B3n-y-el-Diario-de-campo-07-01-19.pdf>

Ramírez, C. J. (2006). I. Introducción al problema de la violencia doméstica: el estado de la cuestión. En *Ya no quisiera ni ser yo: La experiencia de la violencia doméstica en un grupo de mujeres y varones provenientes de zonas rurales y urbanas en México*. <https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8416/capitulo1.pdf>

revistas-articulo - Enfermería21. (2017, noviembre 13). Enfermería21. <https://www.enfermeria21.com/revistas/ridec/articulo/27127/la-prevencion-como-herramienta-en-la-violencia-de-genero/>

revistas-articulo - Enfermería21. (2017, noviembre 13). Enfermería21.

<https://www.enfermeria21.com/revistas/ridec/articulo/27127/la-prevencion-como-herramienta-en-la-violencia-de-genero/>

Tirado, F., Santos, G., & Tejero-Díez, D. (2013). La motivación como estrategia educativa: Un estudio en la enseñanza de la botánica. *Perfiles educativos*, 35(139), 79–92.

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982013000100006](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982013000100006)

Unknown. (2017, febrero 14). LA DIDÁCTICA. *Blogspot.com*.

<http://didacticablograz.blogspot.com/2017/02/la-didactica-segun-diferentes-autores.html>

Velez, M. A. (s/f). Comportamiento de la violencia intrafamiliar. *Medicina legal*.

<https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/49523/Violencia+intrafamiliar+primera+parte.pdf>

*Vista de Enfoque psicosocial. Concepto y aplicabilidad en la formación profesional de estudiantes de*

*Psicología*. (s/f). Ubiobio.cl. Recuperado el 29 de abril de 2022, de

<http://revistas.ubiobio.cl/index.php/REINED/article/view/3623/3541>

Yady Julieth Peña Ruiz, D. A. P. C. (2021, junio). RELACIÓN ENTRE LA INTELIGENCIA EMOCIONAL Y LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y DE PAREJA DE LAS MUJERES VÍCTIMAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA EN EL MUNICIPIO DE SOCORRO (SANTANDER).

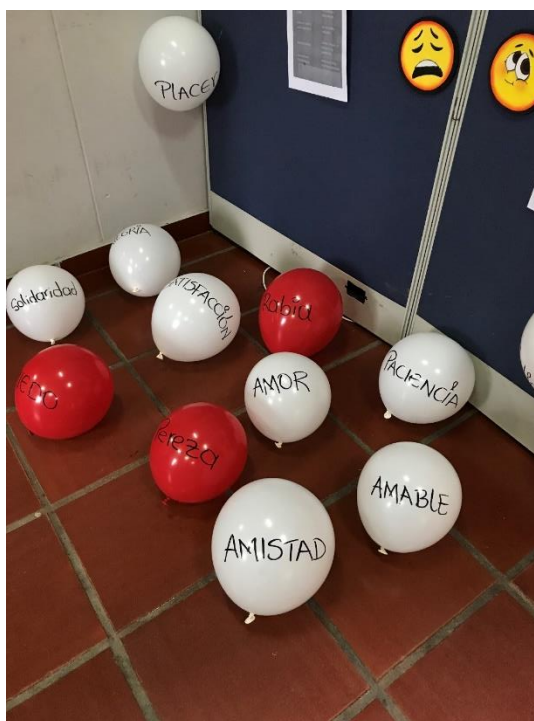
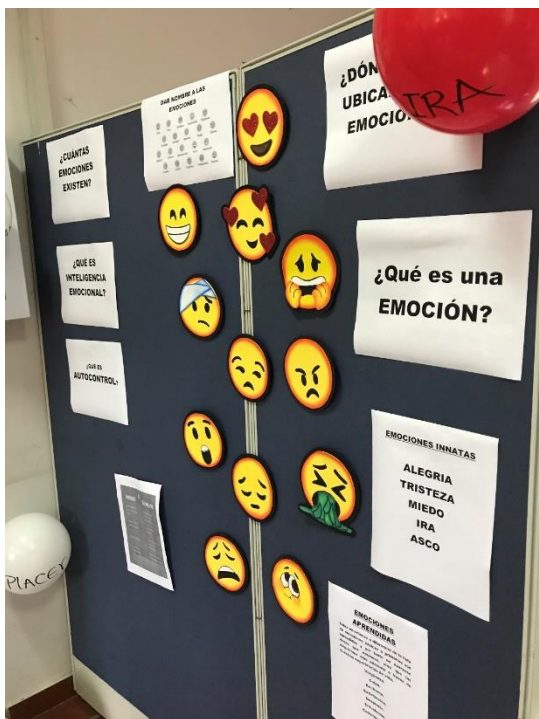
[https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/14395/2021\\_Tesis\\_YAdy\\_Pe%C3%B1a\\_Ruiz.pdf?sequence=1](https://repository.unab.edu.co/bitstream/handle/20.500.12749/14395/2021_Tesis_YAdy_Pe%C3%B1a_Ruiz.pdf?sequence=1)

## Anexos

## Anexo #1 "Pendón estructura cerebral"



## Anexo #2 “Ambientación para el taller #1 No dejemos que las emociones te ganen”





## Anexo #2 "folleto inteligencia emocional"

# INTELIGENCIA EMOCIONAL

## CASA DE JUSTICIA-COMISARIA DE FAMILIA

**¿QUÉ ES UNA EMOCIÓN?**

Una emoción es una reacción tanto física como emotiva, la cual está sujeta a estímulos que experimentamos en relación a nuestro entorno, personas, sucesos, objetos o recuerdos. Es aquella que sentimos, cuando experimentamos una determinada situación.



**¿DÓNDE ESTÁN UBICADAS LAS EMOCIONES?**



Los estudios del cerebro han demostrado que las emociones humanas se originan en el llamado sistema límbico, un conjunto de estructuras importantes que incluyen el hipocampo y la amígdala, entre otras.

**¿QUÉ ES LA INTELIGENCIA EMOCIONAL?**

La inteligencia emocional es un conjunto de habilidades que permiten reconocer, apreciar y manejar de manera equilibrada las propias emociones y las de los demás.



**¿QUÉ ES AUTOCONTROL?**



El significado de autocontrol es la capacidad que presenta una persona para **regular su propia conducta, pensamientos y sentimientos.**

Feliz	Triste	Enfadado	Sorprendido	Soñoliento
Frustrado	Asustado	Nervioso	Tímido	Curioso
Malvado	Confuso	Decepcionado	Tonto	Impaciente
Amable	Gruñón	Orgulloso	Avergonzado	Excitado

## Anexo #3 "Tarjeta rutas de atención y denuncia"

## Rutas de Atención y denuncia



**HOSPITAL DIVINO NIÑO**  
Cra 15 N°26-50  
2372857

**FUNDACIÓN HOSPITAL SAN JOSÉ**  
Cra 8 N° 17-52  
2361000

**FISCALÍA**  
Cra 9 bis N° 17-71  
122/018000919748

**COMISARIA CASA DE JUSTICIA**  
Calle 30 N° 13A-01  
2366781 Ext. 103 y 104

**COMISARIA DE LA 24**  
Calle 24 con Cra 13 Esquina  
2282000

**POLICÍA NACIONAL /INFACIA  
Y ADOLESCENCIA**  
Cl 1 S 12-213 los Angeles  
112/ 123/ 350871 4639

**MEDICINA LEGAL**  
Calle 5 N° 11-76 Segundo piso  
2280730



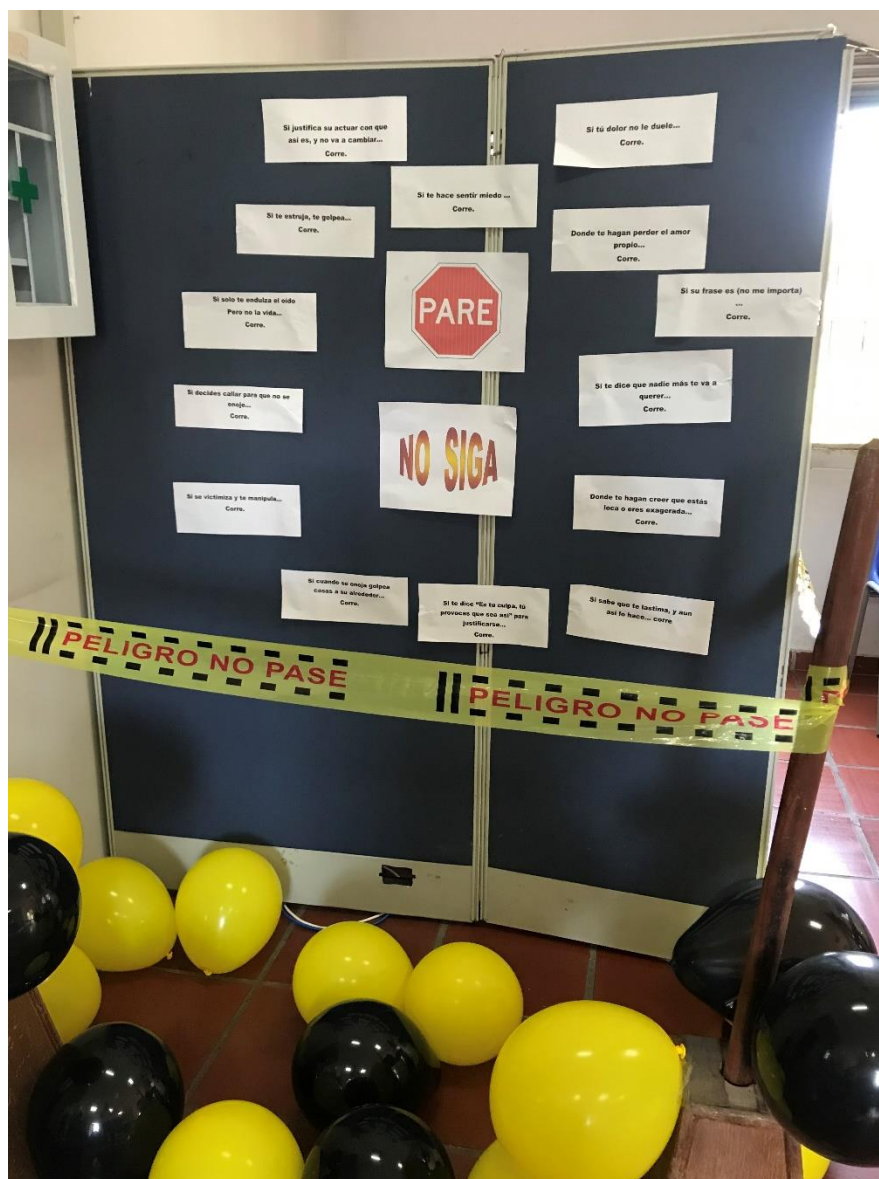






**Recuerda ante cualquier hecho de violencia, ponte en contacto con alguna de nuestras instituciones!**

### Anexo #3.1 “Ambientación para el taller de tipos de violencia y rutas de atención”



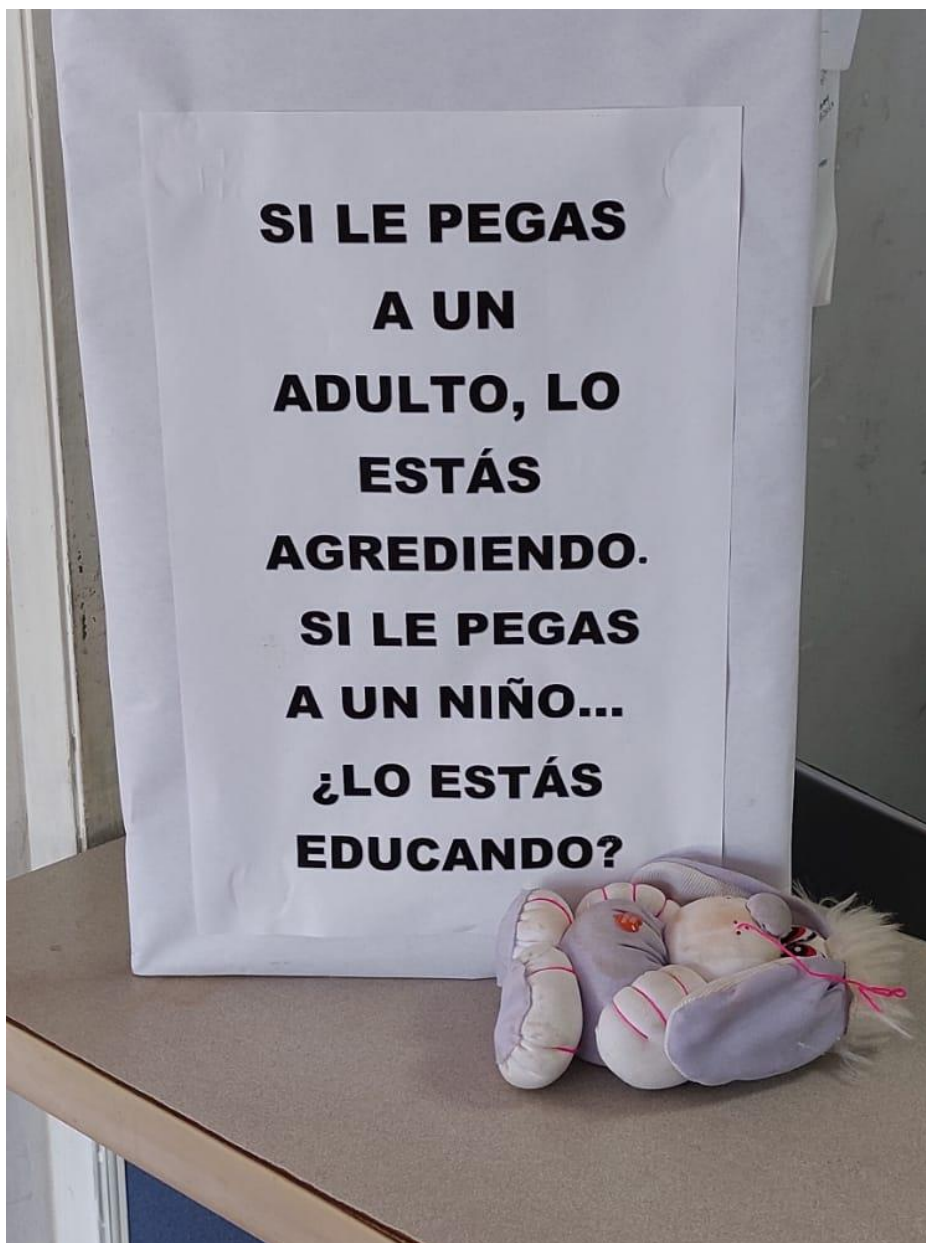


Anexo 3.2 "Camino hacia el salón del taller, contiene la ruta de atención"

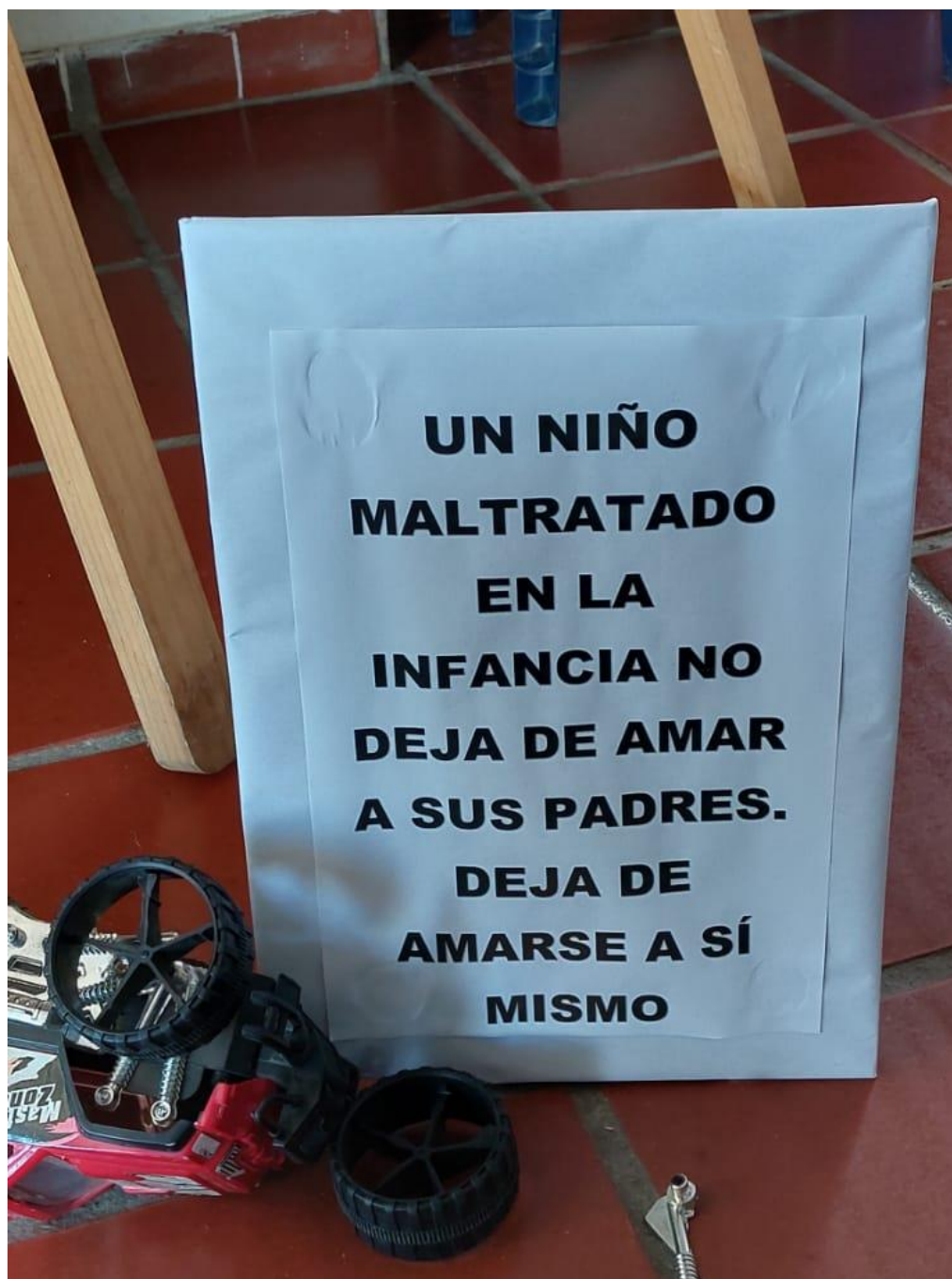


Anexo 3.3 "Camino hacia el salón del taller, contiene la ruta de atención"

Anexo #4 "Carteles alusivos al maltrato infantil, acompañados de juguetes dañados, símbolo de la infancia frágil y destruida



Anexo #4.1 "Carteles alusivos al maltrato infantil, acompañados de juguetes dañados, símbolo de la infancia frágil y destruida



Anexo #4.2 "Carteles alusivos al maltrato infantil"





**Anexo# 5** “Ficha de recuperación de aprendizajes usada en los distintos talleres”. Autoría propia. 2021

FECHA:|



<b>Ficha de recuperación de conocimientos , taller sobre</b>	
Nombre:	Cedula:
<b>LEA DETENIDAMENTE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS Y CONSTESTE.</b>	
Mencione lo comprendido en el tema expuesto R://	
Mencione un ejemplo del tema expuesto R://	
Mencione al menos 3 conductas que son consideradas agresión en el tema expuesto R://	
<b>MUCHAS GRACIAS POR SU PARTICIPACION</b>	



**Anexo # 6 “Comisaria de familia- casa de justicia, Formato de seguimiento a casos de violencia intrafamiliar y salud mental de los usuarios. 2021-2022**



ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COMISARIA DE FAMILIA – CASA DE JUSTICIA



**DEPARTAMENTO DE PSICOLOGIA**



Guadalajara de Buga, mes xx de año

**HISTORIA DE ATENCIÓN:**

**SOLICITANTE:**

**SOLICITADO:**

**TIPO DE INTERVENCIÓN:** SEGUIMIENTO A MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

**FECHA DE SEGUIMIENTO:**

**TECNICA DE SEGUIMIENTO**

a.	Citación a entrevista de Seguimiento	
b.	Seguimiento via telefónica	X
c.	Visita Domiciliaria de seguimiento	

**Seguimiento via telefónica victima**

Números Telefónicos		1.	2.			
Fecha:	D	M	A	Hora	a.m.	p.m.
Contacto con la victima	Si					
	No hubo respuesta a la llamada telefónica					
	La victima no se encontraba					
	Teléfono incorrecto o fuera de servicio					
	Perdida de Contacto (ver anexos Evidencia llamadas)					

**Seguimiento via telefónica requerido**

Números Telefónicos		1.	2.			
Fecha:	D	M	A	Hora	a.m.	p.m.
Contacto con requerido	Si					
	No hubo respuesta a la llamada telefónica					
	Requerido no se encontraba					
	Teléfono incorrecto o fuera de servicio					
	Perdida de Contacto (ver anexos Evidencia llamadas)					

**Registro citación a entrevista de seguimiento**

Fecha:	D	M	A	Hora	a.m.	p.m.
Dirección						
Número de Oficio						
Asistió	SI			NO		
Informó la no asistencia	SI			NO		



VERIFICACION DE DERECHOS		
a.	Derecho a vivir una vida libre de violencia	
¿Después de otorgada la medida o medidas de protección definitivas se ha cesado por parte del agresor cualquier acción u omisión que le cause daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial?	SI	NO
b.	Derecho a la Salud	
¿Ha recibido atención en los servicios de salud, dirigida a atender su salud física y mental a causa de violencia?	SI	NO
c.	Derecho a la Justicia	
¿Ha recibido información clara, completa, veraz y oportuna en relación con sus derechos y con los mecanismos y procedimientos relacionados con los hechos de violencia?	SI	NO



GENERALIDADES SEGUIMIENTO
Se realizó la respectiva presentación con la víctima, relacionando nombre y el cargo desempeñado dentro de la comisaría de familia. Así mismo, se explica el objetivo del seguimiento a la medida de protección de conformidad con lo ordenado por la autoridad administrativa.
A continuación se realiza una serie de preguntas que permitan verificar el cumplimiento y la efectividad de la medida de protección definitiva que le fue dada el día <b>del mes del año</b> , y establecer si la violencia ha cesado. De no ser así, se realizará orientación en los mecanismos a los cuales tiene derecho para tener una vida libre de violencias.
¿Puede indicarme si se han presentado eventos de violencia después de la medida de protección definitiva? R/ ""
¿La medida de protección definitiva sirvió para que los hechos de violencia cesaran, o existe alguna otra razón por la cual usted considere que no hubo hechos violentos? R/ ""
¿Considera que existe alguna otra situación que no se ha tenido en cuenta en el trámite de la medida de protección y que puede estar generando episodios de violencia? R/ ""
¿En la actualidad tiene convivencia con el presunto agresor? R/ ""
¿En la actualidad tiene contacto con el presunto agresor? R/ ""
¿Cómo es la relación actual entre usted y su presunto agresor? R/ ""

Se informa que el día de hoy XX de enero, del año en curso, se obtiene contacto telefónico con la Sra. XXXXXXXX, con el fin de hacer verificación de los ordenamientos y recomendaciones contenidos la resolución XXXX del cinco (5) de octubre del 2020 proferida por este despacho comisarial. Durante la llamada telefónica se indaga a la referida, por cada uno de los puntos que se ordenaron en la audiencia de fallo, manifestando que ""



ALCALDÍA MUNICIPAL GUADALAJARA DE BUGA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
COMISARIA DE FAMILIA – CASA DE JUSTICIA



**OBSERVACIONES:** En la siguiente tabla se relaciona cada uno de los puntos adoptados por la Comisaría de Familia en las medidas de protección definitivas adoptadas según resolución del cinco (5) de octubre del 2020



Medidas de Protección impuestas en el Fallo	Mecanismo de Seguimiento	Cumplimiento seguimiento	
		SI	NO
Seguimiento medidas de protección-por el área del departamento de psicología	llamada telefónica		
CONMINAR a la señora LEYDI VANE\$SA PEDRAZA CASTRO, para que cese todo acto de agresión, ofensa o amenaza contra su hija DANNA MICHELLE AZCARATE PEDROZA.	llamada telefónica		
Recomendar a la señora LEYDI VANE\$SA CASTRO que se le adecúe un mejor espacio de habitación (dormitorio) a la adolescente DANNA MICHELLE AZCARATE PEDROZA	llamada telefónica		
Ordenar a la señora LEYDI VANE\$SA continuar con tratamiento terapéutico de psicología.	llamada telefónica		
Ordenar a la señora LEYDI VANE\$SA vincular a la NNA MICHELLE AZCARATE PEDROZA a tratamiento terapéutico de psicología.	llamada telefónica		

#### ORIENTACIONES Y RECOMENDACIONES DERIVADAS DEL SEGUIMIENTO

- ✦ Xxx
- ✦ Xxxx
- ✦ Xxx
- ✦ Xxx

#### CONCLUSIONES DEL SEGUIMIENTO

- ✦ Teniendo en cuenta las manifestaciones de la señora XXXXXXXX las certificaciones aportadas durante el proceso de seguimiento y las actuaciones realizadas por parte del equipo psicosocial adscrito a este despacho comisarial se puede establecer el cumplimiento de la totalidad de las medidas de protección por violencia intrafamiliar adoptadas por la Comisaría de Familia, mediante Auto Interlocutorio XXX -XXX del XX (XX) de XXX del XXXX. Por lo anterior, me permito informar que desde el área de psicología no hay más acciones para adelantar frente al caso por cumplimiento al objetivo encomendado. Se remite al área legal para trámite respectivo.

**Anexo #7 “Bitácora usada por los practicantes en los distintos talleres. Autoría propia. 2021”**

FECHA:



<b>Bitacora , taller sobre _____</b>	
Nombre:	Cedula:
Preste mucha atención y tome apuntes de los sucesos más relevantes durante el taller	
<b>OBSERVACIONES:</b>	



## Matriz de ordenamiento y reconstrucción

Fecha	Actividad	Participantes	Objetivo	Método	Resultados	Contexto	Observaciones
09/08/2021	Primera reunión secretaria de gobierno.	Secretario de gobierno y practicantes.	Inducción de secretaria de gobierno y asignación de sitio de práctica.	Reunión presencial	Se conocieron los compromisos con la secretaria por parte de los practicantes, se asignaron el lugar de practica a cada estudiante.	institucional	El secretario de gobierno fue el encargado de recibir a los practicantes en este primer momento, de dar las orientaciones y estar a total disposición a los practicantes a cualquier duda.
10/08/2021	Proceso de inducción casa de justicia.	Comisarias de familia, interlocutores, trabajadores sociales, director de la casa de justicia y practicantes.	Conocer el lugar de práctica, el manejo de los procesos de la comisaria de familia, el equipo interdisciplinario y delegación de funciones a los practicantes.	Reunión presencial	Se adquiere conocimiento sobre la metodología de trabajo en la comisaria.	institucional	El equipo de la comisaria de familia recibe a los practicantes con la mejor disposición para que la experiencia de las practicas fuera lo más agradable posible.
23/08/2021	Primera reunión para el planteamiento del proyecto	Interlocutores a cargo y practicante.	Conocer las necesidades de la comisaria de familia y hacer una lluvia de ideas.	Reunión presencial	Se identifica una necesidad puntual y surge el planteamiento del proyecto.	institucional	Entre los interlocutores a cargo y los practicantes se realizó una lluvia de ideas en donde se identificó la necesidad de realizar un cierre oportuno de los casos de violencia intrafamiliar por medio del proyecto que se va a implementar.
23/08/2021 al 03/09/2021	Formulación de los distintos talleres que se llevarían a cabo como parte del proyecto	Interlocutores a cargo, directivos de la casa de justicia y practicante.	Caracterizar la población con la que se iba a trabajar plantear los temas de los talleres, diseñar los distintos recursos que se usarían dentro de los talleres, investigar y conocer los temas.	Reunión presencial	Se plantea los temas a abordar dentro del proyecto por parte de los practicantes y las distintas actividades a tener en cuenta.	institucional	Se plantean 3 diferentes temas de vital importancia para los usuarios en los procesos de violencia intrafamiliar (inteligencia emocional, tipos de violencia y rutas de atención y maltrato infantil).
06/09/2021 al 13/09/2021	Desarrollo del taller N° 1 No dejemos que las emociones te ganen (inteligencia emocional)	Interlocutores, practicantes y usuarios de la casa de justicia.	Dar a conocer a los usuarios los tipos de emociones y las consecuencias que estas pueden traer.	Reunión presencial	Como resultado de la actividad genera un impacto positivo en la comunidad despertando en ellos el interés por cumplir los procesos psicológicos ordenados por la comisaria de familiar.	institucional	Con la implementación de este primer taller se empieza a fomentar la importancia de acudir a los tratamientos psicológicos para que los usuarios puedan darle un cierre a su caso. Durante la implementación del taller dos docentes del Sena plantean la idea de trasladar estos talleres al área educativa.
30/09/2021 al 05/10/2021	Implementación del taller N° 1 en el área educativa- colegio Comfandi	Interlocutores, practicantes, equipo de trabajo social	Informar a los estudiantes del colegio Comfandi de los	Reunión virtual	Como resulta el colegio Comfandi solicito seguir contando con la	institucional	Los talleres fueron recibidos por estudiantes de 6 a 11 del colegio Comfandi donde también se hizo

		y alumnos del colegio Comfandi.	temas relacionados con la violencia intrafamiliar		implementación de estos talleres por parte de la comisaria de familia.		participe al equipo de trabajo social de la comisaria de familia
19/10/2021 al 25/10/2021	Desarrollo del taller N° 2 (tipos de violencia y rutas de atención)	Interlocutores, practicantes y usuarios de la casa de justicia.	Este taller tenía como fin dar a conocer los distintos tipos de violencia que se pueden presentar ya que en la mayoría de los casos que se reciben en la comisaria de familia los usuarios pensaba que la violencia era solo física	Reunión presencial	Como resultado de este taller se agilizó los procesos de entrevista en los casos de violencia intrafamiliar ya que los usuarios conocían los distintos tipos de violencia a los cuales ha sido sometidos y a su vez conocían que ruta de atención deberían de activar.	institucional	Durante la implementación de estos talleres los usuarios mostraban interés por incluir a demás miembros de su familia en esto con el fin que conocieran estos temas.
05/11/2021	Implementación del taller N° 2 en el área educativa-colegio agropecuario de Alaska.	Equipo psicosocial de la comisaria de familia, practicantes de psicología y alumnos del colegio.	Informar a los estudiantes de la zona rural de buga sobre los distintos tipos de violencia que existen y las diferentes rutas de atención y denuncia que tiene a disposición en caso de presentar algún tipo de abuso.	Reunión presencial	Se identifico la necesidad de implementar jornadas de salud mental en las zonas rurales.	institucional	Los estudiantes colegio agropecuario de Alaska realizaron muchas preguntas con relación al tema sobre el abuso y maltrato infantil en donde el equipo psicosocial logro escuchar a los jóvenes y así remitirlos al área encargada para que recibieran ayuda.
10/11/2021 al 17/11/2021	Desarrollo del taller N°3 (¿Qué entiendes por maltrato infantil?)	Interlocutores, practicantes y usuarios de la casa de justicia.	El fin de este taller era informar a los usuarios sobre los distintos tipos de maltrato infantil y como estos tienen repercusiones en el desarrollo del niño	Reunión presencial	Se identifica la necesidad de profundizar en temas de maltrato infantil en grupos de madres comunitarias	institucional	El taller genero curiosidad e impacto entre los usuarios ya que los juguetes dañados y en mal estado los atraían.
22/11/2021	Implementación del taller N°3 con el grupo de madres comunitarias del barrio balboa	Interlocutores, practicantes y madres comunitarias del barrio balboa	Informar a las madres comunitarias sobre los distintos tipos de violencia y maltrato infantil, a su vez infórmalas sobre las distintas leyes y normas que cobijan a los menores de edad	Reunión presencial	Como resultado del taller las madres comunitarias del barrio balboa tuvieron la idea de implementar una escuela para padres y replicar el taller que se les dio	institucional	Las madres comunitarias destacaban la importancia de este tipo de espacios y agradecían a la comisaria de familia por la invitación.